

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAÍSO — CONCEPCIÓN — VALDIVIA — MAGALLANES

Boletín Mensual

Año VIII N.º 91

Redacción cerrada el 6 de Octubre de 1935

Septiembre

REPRODUCCIÓN PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Banco Central de Chile Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos comerciales Colocaciones y depósitos



Industrias fabriles Índice general de producción y ventas (T.M. 1927/29=100)



Precios

Índice de precios al por mayor
y del costo de la vida en Santiago
(Marzo 1928=100)



Bolsa de valores

Índice de inversiones en acciones
(Enero 1927=100)



Comercio exterior

Importación y exportación
(Sin numerario y metales preciosos)



Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Hubo en Agosto un ligero aumento de la producción de COBRE que subió a 18.075 toneladas en comparación con 17.856 toneladas en el mes anterior.

La producción de CARBON experimentó un leve descenso, bajando a 168.600 toneladas, cifra inferior en 8.900 toneladas a la del mes de Julio.

Lo mismo se observa en la producción de ORO que fué de 477 kilos en Agosto, en comparación con 495 en Julio. El descenso de la producción de lavaderos ha continuado, como igualmente la exportación de oro contenido en minerales y barras de cobre, en concentrados, precipitados y otras formas. En cambio, hubo un notable aumento de la producción de oro de minas que en Agosto llegó a 72 kilos, una de las cifras mensuales más altas que se registra hasta ahora, superada sólo por la producción de los meses de Marzo y Abril de 1934.

El índice general de la PRODUCCION MINERA fué de 60,4 en Agosto y acusa un ligero aumento sobre el del mes anterior.

El número de OBREROS OCUPADOS EN LA MINERIA sigue declinando; de 67.900 en Diciembre del año pasado, ha bajado a 61.800 en Agosto recién pasado.

La PRODUCCION MANUFACTURERA se mantiene, en general, a un nivel estacionario. El índice referente al mes de Agosto es, con un guarismo de 131,9, algo inferior al término medio mensual de la producción en el curso de este año. Lo mismo sucede con las ventas de estos productos cuyo índice subió de 119,2 en Julio a 132,8 en Agosto, pero se mantiene bajo el promedio mensual de las ventas en este año.

Un nuevo, aunque sólo ligero descenso indica en Agosto el número de los SOLICITANTES DE TRABAJO, habiéndose registrado en ese mes 5.350 obreros. Los JORNALES siguen aumentando en su monto total y si se toma en consideración el alza habida en los precios a causa de la inflación, el poder de compra que ellos representan, ha llegado ahora a ser aproximadamente igual al que representaban en 1928. Pero hay que tomar en cuenta que esto se refiere únicamente al monto total de los jornales pagados en el país. Es imposible calcular un término medio que indique el monto individual de ellos, por cuanto no hay datos referentes al número de individuos que son imponentes en la Caja de Seguro Obligatorio y que, sin duda, debe ser hoy considerablemente superior al de 1928.

En el COMERCIO AL POR MENOR EN SANTIAGO continuó el descenso estacional de las ventas que se viene notando desde Julio. El índice respectivo llegó, con un guarismo de 101,9 en Junio, al punto más alto de este año; en Julio bajó a 94,8 y en Agosto a 86,3. En comparación con Agosto del año pasado, es sólo superior en 9%. El índice del volumen físico de las ventas sigue el mismo trend y bajó

en Agosto a 50,5; pero en comparación con el mismo mes del año pasado, es superior en 16%. La diferencia en el aumento de ambos índices, en comparación con el año pasado, indica, pues, que los precios, en un término medio, deben haber bajado algo. Este descenso se produjo, especialmente, en los artículos de tienda.

El desarrollo de los PRECIOS AL POR MAYOR se caracteriza por una ligera tendencia al alza, condicionada principalmente por influencias estacionales. En Agosto, el índice general fué de 343,3 y es inferior en 10,8 puntos al del mismo mes del año pasado. Desde el punto de vista político-monetario es interesante anotar el hecho de que las fluctuaciones de este índice tienden a suavizarse cada vez más. El margen de estas fluctuaciones (la diferencia entre el punto más alto y el más bajo) fué en 1933 de 36 puntos; en 1934 de 26 puntos y en los primeros ocho meses de este año, de sólo 16 puntos.

El índice del COSTO DE LA VIDA en Santiago sufrió en Agosto un pequeño descenso, y, con un guarismo de 140,1 fué inferior en 1,1 puntos al del mismo mes de 1934. El término medio de este índice para los primeros ocho meses fué en 1933 y 1934 de 138 y en el año en curso de 139. Prescindiendo de las variaciones que acusan los diferentes índices parciales, el costo de la vida, en general, se ha mantenido, en esos tres períodos, a un nivel aproximadamente estable.

En el COMERCIO EXTERIOR hubo en Agosto un ligero descenso, tanto en las exportaciones como en las importaciones. El valor de las primeras fué de 31,3 y el de las últimas, de 24,8 millones de pesos oro. Las exportaciones fueron inferiores en 11,1 millones y las importaciones superiores en 6,9 millones a las del mes de Agosto del año pasado.

Los cálculos definitivos de la cosecha de este año han dado por resultado que, junto con el saldo de arrastre del año pasado, hay suficiente TRIGO en el país no sólo para asegurar las necesidades de consumo interior, sino también para efectuar una cierta exportación. La cosecha efectiva ha sido algo superior a lo que se había estimado y las importaciones que se efectuaron en los meses pasados habrían podido evitarse si la retención de trigo por parte de los productores no hubiera creado falsas ideas respecto a la verdadera situación del mercado.

La cosecha de LEGUMBRES ha sido satisfactoria. A excepción de las lentejas, cuya cosecha ha sido algo inferior a la del año pasado, la de frejoles, arvejas y garbanzos ha sido mayor. La exportación de estos productos fué, en los primeros ocho meses de este año, de 48.726 toneladas, cantidad sólo poco superior a la que se exportó en el mismo período del año pasado.

En el MERCADO DEL DINERO no se han producido cambios de importancia. Las colo-

en la posición estadística desde la firma del Convenio Internacional sobre el cobre e igualmente la mayor actividad de la industria de las construcciones y las posibilidades de electrificación de vías férreas.

CARBON

A pesar de que la producción de carbón sufrió en Agosto un descenso de 8.940 toneladas con respecto a lo producido en el mes precedente, se mantiene siempre a un nivel superior al de cualquiera de los demás meses del año en curso y de 1934.

El número de empleados y obreros ocupados por la industria carbonífera que desde Enero había ido en continuo aumento, también sufrió en Agosto un pequeño retroceso; de 12.856 individuos ocupados en Julio, bajó a 12.712 en Agosto.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928 Promedio mensual	115,2	102,6
1929 " " "	125,6	116,7
1930 " " "	119,8	112,7
1931 " " "	92,3	85,0
1932 " " "	90,2	83,0
1933 " " "	128,4	119,6
1934 " " "	150,5	135,3
1934 Agosto	165,8	149,1
Septiembre	140,9	125,0
Octubre	166,7	151,6
Noviembre	138,6	142,1
Diciembre	150,3	134,8
1935 Enero	153,2	137,8
Febrero	148,1	132,5
Marzo	* 165,1	* 154,4
Abril	* 150,3	* 140,5
Mayo	* 156,3	* 145,9
Junio	* 152,5	* 141,6
Julio	* 177,5	* 166,8
Agosto	* 168,6	* 158,0

(*) Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro se mantuvo durante Agosto aproximadamente al mismo nivel que

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 " " "	3.737	3.727	80.612	85.646
1930 " " "	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 " " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	1.880	31.183	70.681	98.744
1933 " " "	24.772	141.368	211.095	377.235
1934 " " "	60.889	163.025	395.045	619.308
1934 Agosto	64.451	170.521	356.782	591.754
Septiembre	42.359	155.704	466.653	604.719
Octubre	59.160	193.840	396.407	649.407
Noviembre	57.347	191.196	841.856	1.090.399
Diciembre	40.870	163.839	399.470	604.179
1935 Enero	25.951	152.077	147.548	325.576
Febrero	52.272	139.903	436.342	629.517
Marzo	27.504	146.460	746.264	891.814
Abril	31.899	145.526	618.029	795.455
Mayo	18.617	135.515	424.721	578.863
Junio	49.739	109.888	829.804	989.432
Julio	58.416	115.409	311.529	485.354
Agosto	71.766	111.614	294.163	477.563

tenía en Julio, presentando sólo una pequeña disminución. La baja que se produjo en el grupo de oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas, y también en el oro de lavaderos, quedó en parte compensada por el aumento que se observa en el grupo de oro de minas, el que experimentó un alza de cierta consideración.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera experimentó en Agosto una reacción favorable, subiendo en 2,5 puntos como consecuencia, principalmente, de un aumento de cierta importancia en la producción de plata y una ligera alza en la de cobre.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	116,5	97,2	61,3	43,1	26,5	47,4	75,7
Febrero	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3	78,9
Marzo	134,0	85,6	56,1	40,5	30,6	51,4	81,8
Abril	122,3	83,8	54,6	34,7	36,2	52,0	96,2
Mayo	129,4	82,5	55,2	28,5	37,7	57,6	71,5
Junio	124,1	86,9	57,7	25,7	42,2	59,6	71,0
Julio	110,0	75,2	57,2	24,7	37,8	63,0	57,9
Agosto	113,7	86,6	59,1	24,5	39,8	62,1	60,4
Septiembre	121,4	85,4	59,9	28,0	42,2	83,1	
Octubre	110,9	76,6	57,4	26,9	42,6	73,8	
Noviembre	103,3	78,6	52,9	27,3	44,1	79,7	
Diciembre	108,8	65,2	52,2	24,4	48,5	78,5	
Promedio	117,6	82,8	56,7	30,8	38,2	62,9	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice general de la producción industrial en Agosto permaneció, más o menos, al mismo nivel que tenía el mes anterior, pues el alza observada en la producción de las industrias fabriles quedó contrarrestada por una baja en la producción de Luz y Fuerza.

Aumentó en Agosto la producción de azúcar, calzado, cemento, cerveza, jabón bruto, paños, papel, productos del tabaco y vidrios.

En el grupo de Luz y Fuerza hubo una disminución de la producción, tanto de gas como de energía eléctrica.

El índice general de las ventas industriales aumentó en 10,9 puntos, debido a un importante incremento de las ventas de las industrias fabriles. El índice correspondiente subió en 13,6 puntos, contribuyendo a esta alza una mayor venta de casi todos los grupos, ya que sólo disminuyeron las ventas de cartón, coke y lana para tejer.

La producción de calzado, como puede observarse en el gráfico que insertamos a continuación, experimentó en los años de la crisis una marcada baja de la que no se ha recuperado sino ligeramente en los últimos años. El término medio de la producción en 1933 es algo inferior al del año 1932; en 1934 se nota una reacción, la que se mantuvo hasta Junio del presente año, pero en Julio y Agosto se

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION								VENTAS							
	1932 1933		1934 1934		1935				1932 1933		1934 1934		1935			
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Agosto	Junio	Julio	Agosto	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Agosto	Junio	Julio	Agosto
A. Industrias Fabriles.	99.5	109.3	119.2	129.7	139.9	139.6	131.9	102.9	109.2	121.8	124.8	129.6	119.2	132.8	132.8	132.8
Alquitran.....	142.3	152.9	148.9	176.4	192.8	224.8	211.0	164.9	189.9	285.3	352.2	300.3	271.0	315.7	315.7	315.7
Azúcar.....	107.8	130.8	130.8	129.4	133.7	143.8	125.4	117.2	130.1	132.4	133.2	114.4	132.7	148.9	148.9	148.9
Calzado (general).....	63.4	58.5	69.5	78.6	76.2	62.3	66.4	62.4	58.9	69.5	78.4	75.8	61.6	66.0	66.0	66.0
a) para hombres.....	53.0	49.6	60.8	78.6	81.3	58.2	57.6	53.5	57.7	60.8	68.0	87.0	57.5	57.6	57.6	57.6
b) para mujeres.....	85.4	63.8	86.1	97.6	89.2	83.4	88.9	86.0	65.8	86.5	96.5	87.8	86.6	89.2	89.2	89.2
c) para niños.....	67.5	70.5	75.1	87.0	57.1	55.4	68.3	66.6	70.9	75.4	86.7	55.0	52.7	67.1	67.1	67.1
Cartón.....	106.5	141.0	122.9	102.7	89.6	94.6	79.5	123.5	144.0	139.1	140.6	125.0	123.5	92.2	92.2	92.2
Cemento.....	94.8	116.9	170.6	128.1	245.0	230.6	257.4	95.1	120.1	171.8	192.4	165.0	188.4	212.4	212.4	212.4
Cerveza.....	81.4	88.7	100.8	107.8	116.8	104.3	114.9	83.3	92.8	104.0	91.0	83.1	74.2	106.1	106.1	106.1
Coke.....	90.3	100.2	110.3	135.2	135.5	163.7	148.7	95.3	99.3	105.6	129.7	129.8	137.4	150.5	150.5	150.5
Fósforos.....	90.1	84.3	78.4	93.9	73.7	81.0	79.2	112.8	78.6	85.4	89.5	83.6	68.0	73.7	73.7	73.7
Jabón bruto.....	90.1	89.6	122.5	190.0	83.0	105.4	82.0	90.3	91.0	110.4	130.4	116.1	41.1	78.9	78.9	78.9
Lana para tejer.....	353.4	314.9	329.3	409.8	435.5	418.9	390.9	327.2	309.7	345.7	366.1	489.0	428.1	373.8	373.8	373.8
Paños.....	104.8	142.4	174.9	190.6	281.8	229.3	244.0	110.1	152.1	196.7	201.0	300.0	222.1	245.0	245.0	245.0
Papel general.....	210.0	244.2	245.5	180.6	317.8	238.1	278.2	230.2	226.3	65.7	226.5	285.9	274.0	261.5	261.5	261.5
a) para escribir e imprenta.....	230.9	301.0	313.1	265.2	423.9	308.9	391.5	287.4	337.9	384.3	373.4	402.4	393.4	335.6	335.6	335.6
b) para envolver.....	197.7	199.5	192.4	114.9	234.2	173.5	266.1	192.3	152.1	187.0	130.9	208.5	194.6	213.7	213.7	213.7
Productos de tabaco (general).....	99.5	99.0	103.7	110.6	105.8	105.5	107.5	101.4	102.6	103.4	103.1	107.6	99.1	105.6	105.6	105.6
a) cigarros.....	123.4	157.1	157.1	152.8	181.8	135.3	161.5	128.3	146.5	159.9	157.6	177.7	163.0	154.0	154.0	154.0
b) cigarillos.....	99.7	98.8	103.5	110.9	105.3	107.9	100.7	100.6	103.2	101.4	107.4	99.0	106.1	106.1	106.1	106.1
c) paquetes de tabaco.....	81.8	62.8	73.3	74.4	66.3	62.7	59.6	81.1	62.6	72.7	65.1	62.8	57.7	58.6	58.6	58.6
Vidrio (general).....	80.0	112.4	95.5	81.6	158.5	138.6	154.1	75.9	90.9	83.1	133.9	92.8	161.2	161.2	161.2	161.2
a) vidrio blanco.....	150.6	132.3	106.6	139.9	438.9	396.9	378.2	198.9	117.1	114.4	97.0	258.0	182.8	252.7	252.7	252.7
b) vidrio verde-blanco.....	171.1	282.4	208.3	115.4	238.1	166.4	134.0	62.3	146.8	150.7	135.4	102.9	121.7	121.7	121.7	121.7
c) vidrio verde-oscuro.....	15.2	40.0	49.1	42.8	2.2	11.5	105.2	17.2	44.3	37.4	144.5	29.4	21.7	110.5	110.5	110.5
B. Luz y Fuerza (*)	114.4	126.1	143.2	148.8	170.9	174.0	167.4	114.4	126.1	143.2	148.8	170.9	174.0	167.4	167.4	167.4
Gas.....	119.4	134.9	144.9	166.8	181.0	186.1	119.4	134.9	144.9	166.8	181.0	166.8	181.0	166.8	166.8	166.8
Energía Eléctrica.....	113.9	125.5	143.1	147.4	170.1	172.3	164.1	113.9	125.5	143.1	147.4	170.1	172.3	166.1	166.1	166.1
Indice General A y B.....	102.2	111.6	122.6	124.7	144.3	136.8	136.9	104.8	111.6	124.9	128.2	135.5	127.1	137.8	137.8	137.8

(*) Los Indices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

ha producido un nuevo descenso. En los primeros ocho meses del presente año, la producción se ha mantenido al mismo nivel, aproximadamente, que tuvo en 1932.



C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Ligeramente volvió a disminuir en Agosto el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, quedando reducido a 5.350 inscritos. El porcentaje de los obreros contratados con respecto a los presentados fué de 10,6%.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1934 Agosto.....	15.521	2.170	14.0%
Septiembre.....	14.601	1.435	9.8%
Octubre.....	14.682	1.727	11.8%
Noviembre.....	12.778	1.203	9.4%
Diciembre.....	12.110	2.015	16.6%
1935 Enero.....	11.307	4.842	42.8%
Febrero.....	9.570	1.194	12.5%
Marzo.....	9.014	731	8.1%
Abril.....	8.989	1.021	11.3%
Mayo.....	7.926	313	3.9%
Junio.....	6.353	231	3.6%
Julio.....	5.380	542	10.1%
Agosto.....	5.350	569	10.6%

JORNALES

Por no estar aún disponible el índice de los jornales pagados en el país, insertamos sin nuevas cifras el cuadro correspondiente.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	133.8	104.1	63.8	76.0	86.0	114.1
Febrero.....	124.8	96.9	57.9	76.0	94.6	114.1
Marzo.....	124.3	96.9	59.2	78.8	98.4	113.6
Abril.....	146.7	99.6	75.4	84.8	107.3	134.6
Mayo.....	122.6	90.9	76.9	87.7	98.8	133.4
Junio.....	124.3	81.0	62.2	83.7	89.7	107.7
Julio.....	110.7	79.8	71.2	83.5	101.7	105.4
Agosto.....	117.7	67.6	68.5	87.3	113.3	111.2
Septiembre.....	115.9	99.1	70.1	89.9	111.2	121.5
Octubre.....	110.0	61.1	75.3	89.9	111.2	121.5
Noviembre.....	118.2	65.0	79.2	94.5	121.5	128.6
Diciembre.....	107.2	67.6	83.4	107.1	128.6	128.6
Prom. mens.....	121.3	80.8	70.3	85.8	104.7	104.7

En el gráfico que insertamos a continuación, la curva delgada representa el índice de jornales calculado por la Dirección General de Estadística, pero reducido al término medio de los años 1928/30 igual a 100. Este índice se calcula a base de las imposiciones que se pagan a la Caja de Seguro Obligatorio, de acuerdo con la Ley N.º 4054. La curva gruesa que atraviesa la anterior representa el promedio móvil de cinco meses del mismo índice e indica en forma más suave las fluctuaciones que este experimenta. Por último, la tercera curva representa el promedio móvil de 5 meses del índice del poder adquisitivo de los jornales, calculado también sobre la base de los años 1928/30 igual a 100.

Se observa en este gráfico un aumento constante de los jornales que hoy han llegado a un monto cuyo poder adquisitivo es aproximadamente igual al que tenían los jornales en 1928. Sin embargo, al observar estos movimientos hay que considerar que el índice a que nos referimos, es sólo calculado como un índice del monto total de los jornales pagados en el país. No se puede determinar el monto individual de los jornales porque no hay datos respecto al número de imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio. Por consiguiente, considerando que el número de esos imponentes

es hoy seguramente superior al que existía en 1928, se puede deducir que, aun cuando la masa total de jornales pagados en el país representa hoy el mismo poder de compra que en aquel entonces, los jornales individuales no han subido todavía en forma tal que quede compensada el alza que experimentó el costo de la vida en el país a causa de la inflación.



ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Siguiendo el movimiento estacional, las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago volvieron a experimentar

ÍNDICE DE LAS VENTAS AL POR MENOR EN GRANDES CASAS COMERCIALES DE SANTIAGO

(1928-30 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	ÍNDICES DE VALORES			ÍNDICES DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1928 Promedio...	101,7	91,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929 " "	103,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930 " "	92,7	105,2	99,0	97,0	106,4	101,7
1931 " "	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	74,5
1932 " "	91,0	64,7	77,8	65,6	48,3	56,9
1933 " "	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1934 " "	77,0	85,7	81,3	42,3	49,1	45,7
1934 Agosto...	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,6
Septiembre...	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2
Octubre...	78,3	86,4	82,3	42,2	50,1	46,1
Noviembre...	75,4	82,9	79,1	40,7	48,1	44,4
Diciembre...	89,0	117,8	103,4	48,5	68,1	58,3
1935 Enero...	73,0	91,0	82,0	40,1	52,5	46,3
Febrero...	72,1	70,4	71,2	39,9	40,7	40,3
Marzo...	74,3	87,9	81,1	40,6	50,7	45,6
Abril...	83,3	110,1	96,7	45,3	64,6	54,9
Mayo...	87,9	107,5	97,6	48,2	63,8	56,0
Junio...	93,8	110,1	101,9	51,7	65,4	58,5
Julio...	86,6	103,0	94,8	48,5	62,8	55,6
Agosto...	84,8	87,8	86,3	47,6	53,5	50,5

tar en Agosto un descenso, el que fué más marcado en el grupo de artículos de tienda.

El índice de valores de los artículos alimenticios presenta una baja de 1,8 puntos, es decir, de 2%; el de artículos de tienda ha bajado en 15,2 puntos, esto es, en 15%. En el índice del volumen físico la baja para los dos grupos fué aproximadamente la misma que en el de valores.

A pesar de la disminución producida en las ventas al por menor en los dos últimos meses, éstas se mantienen siempre sobre el nivel que tenían el año pasado en igual época. El índice general de valores es superior en 9,1% y el del volumen físico en 15,8%.

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago se ha mantenido en Agosto, aproximadamente, al mismo nivel que tenía en Julio, presentando sólo una ligera tendencia descendente, como consecuencia de una pequeña baja de los precios en el grupo «Alimentación».

El costo de la vida continúa sólo ligeramente más bajo que el año pasado en igual época, pues el descenso que entre estos dos periodos se ha producido en los índices parciales de «Combustible y Luz», «Vestuario» y «Varios», ha quedado contrarrestado por el alza del grupo «Alimentación». Este rubro se mantiene alto, especialmente debido al aumento del precio de la carne.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Com- bustible y luz	Vestua- rio	Varios	Índice General
1928 Promedio	115.6	99.3	100.8	101.3	107.2
1929	119.0	96.0	102.3	103.2	108.8
1930	114.6	101.7	98.3	109.1	107.6
1931	103.3	94.5	96.9	122.9	103.5
1932	121.1	101.7	134.5	104.0	112.6
1933	147.4	138.5	181.8	126.1	139.7
1934	148.5	139.8	173.8	131.9	139.9
1934 Agosto	149.7	142.7	175.3	134.9	141.2
Septiembre	155.0	139.6	174.3	135.0	143.2
Octubre	149.8	137.9	171.5	122.7	138.8
Noviembre	139.4	137.5	171.8	122.7	143.2
Diciembre	166.9	138.0	172.2	122.7	146.6
1935 Enero	157.4	138.0	172.2	122.6	142.3
Febrero	144.2	137.2	172.2	122.6	136.3
Marzo	148.0	136.6	172.2	122.7	138.0
Abril	152.2	136.6	168.6	122.8	139.4
Mayo	154.4	136.8	167.7	122.7	140.2
Junio	154.4	136.3	167.7	122.8	140.2
Julio	156.8	136.6	163.3	122.6	140.6
Agosto	155.5	136.6	163.3	122.7	140.1

Las curvas del gráfico que insertamos a continuación representan el desarrollo de los índices parciales y del índice general del costo de la vida en el curso de los años 1933, 1934 y en los ocho primeros meses del presente año. El costo del vestuario presenta en estos años una tendencia descendente; el término medio de este índice para los ocho primeros meses del año 1933 fué de 183,2, en igual período de 1934 bajó a 174,4 y en 1935 ha sido de 168,4. El costo de la alimentación, por el contrario, ha tenido más bien una tendencia ascendente, en la que ha influido, principalmente, el alza que ha experimentado en estos últimos años



el precio de la carne. El grupo de combustible y luz se mueve sin grandes variaciones, pero con tendencia a la baja. El grupo «Varios» se ha mantenido bastante estable, salvo el alza

que se observa a comienzos de 1933 y el descenso en los últimos meses de 1934, que son movimientos que se han producido principalmente, a causa de variaciones en los precios de las localidades en los teatros.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor experimentó nuevamente un alza en Agosto.

En este mes han subido el índice de productos mineros, a causa de un aumento en el precio del cobre; el índice de productos importados por un alza en los grupos parciales de productos de la industria y de la minería.

El índice de productos agropecuarios, a pesar del continuado aumento del precio de los animales de consumo y de la carne, bajó ligeramente, influenciado por el descenso del precio de algunos cereales y de otros productos agrícolas.

También bajó levemente en Agosto el índice de productos industriales por un descenso de los grupos de productos alimenticios y estimulantes y de productos manufacturados.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecu- arios	Prod. mine- ros	Prod. Indus- triales	Prod. importa- dos	Índice general
1928 Promedio	207.5	134.0	219.2	219.8	192.5
1929	213.0	141.7	210.7	213.6	192.4
1930	170.1	122.6	186.9	196.9	166.9
1931	134.0	101.4	180.2	193.5	152.2
1932	203.0	112.4	245.6	396.3	230.1
1933	271.8	128.8	328.8	730.5	345.9
1934	274.9	136.3	330.4	704.1	343.5
1934 Agosto	304.5	141.3	336.0	707.2	354.1
Septiembre	301.3	139.8	337.8	703.2	352.6
Octubre	276.1	138.5	334.9	697.8	344.2
Noviembre	276.4	139.8	329.7	697.9	343.3
Diciembre	278.1	140.4	330.8	687.0	341.8
1935 Enero	282.9	171.7	333.1	660.9	346.7
Febrero	279.0	169.6	340.0	630.1	340.3
Marzo	284.7	170.9	348.1	596.0	336.7
Abril	287.0	178.1	345.3	579.2	334.9
Mayo	299.5	183.3	347.9	575.6	339.3
Junio	303.9	178.3	352.7	573.0	339.6
Julio	313.1	178.8	352.2	575.8	342.4
Agosto	311.7	182.4	351.4	577.7	343.3

B. COMERCIO EXTERIOR

A consecuencia de una disminución de las exportaciones y de las importaciones, el movimiento total de nuestro comercio exterior fué en Agosto inferior en 9,5 millones de pesos oro al de Julio.

Las exportaciones, debido a menores embarques de productos de la minería, de la ganadería y de las industrias alimenticias, sufrieron una disminución de 6,7 millones de pesos oro.

Las importaciones bajaron en 2,8 millones, notándose especialmente la disminución en las internaciones de productos de la minería, de la industria metalúrgica y de las maquinarias, útiles y herramientas para la industria.

(Sin numario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

La balanza comercial acusa en los ocho primeros meses del año en curso un saldo activo de 154,3 millones de pesos oro; el año pasado en igual época este saldo era de 208,9 millones. El menor saldo que acusa este año nuestra balanza comercial no se debe a una disminución de las exportaciones, pues el total exportado de Enero a Agosto de 1935 alcanza a 338 millones de pesos oro contra 331,5 millones exportados en igual período del año 1934; sino a un aumento de las importaciones que de Enero a Agosto de 1935 han alcanzado a 183,7 millones de pesos oro, en tanto que en el mismo período de 1934 sólo alcanzaron a 122,6 millones.

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
1928 Pro. mens.	161,6	103	99	99,7	93	92
1929 »	190,2	110	117	133,4	121	123
1930 »	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 »	68,6	64	42	39,1	39	35
1932 »	24,2	31	14	17,8	25	17
1933 »	28,6	44	17	15,1	30	14
1934 »	40,5	74	25	17,8	39	17
1935						
Agosto.....	42,4	81	26	17,9	46	17
Septiembre.....	32,8	60	20	16,9	39	16
Octubre.....	37,8	65	23	24,5	57	23
Noviembre.....	44,1	71	26	26,0	53	24
Diciembre.....	39,0	72	24	24,3	50	23
1935						
Enero.....	27,3	52	17	20,2	44	19
Febrero.....	62,8	113	38	21,3	42	20
Marzo.....	50,7	92	31	21,5	45	20
Abril.....	44,9	76	27	23,0	48	21
Mayo.....	48,1	85	29	23,6	53	22
Junio.....	34,5	54	21	32,7	46	21
Julio.....	38,0	67	23	27,6	56	26
Agosto.....	31,3	54	19	24,8	60	23

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

El estado de la Agricultura, según los informes de los Agrónomos provinciales, ha sido durante Septiembre el siguiente:

El tiempo ha estado variable, frío, seco y más bien nublado en la parte del Norte y Centro del país, y menos lluvioso que en los meses anteriores en el Sur.

El estado de las SIEMBRAS DE CEREALES, tanto de riego como de secano en todo el país es satisfactorio. Sólo en algunas regiones las sementeras se han visto atacadas por el polvillo colorado, el que ha causado hasta el momento pequeños perjuicios.

En el Norte y Centro, hasta Aconcagua continúan efectuándose siembras de CHACARAS; en el Sur se están, en general, preparando aún los terrenos para estas siembras.

Las PLANTACIONES FRUTALES, se encuentran, en general, en buen estado sanitario y ya en florecencia, especialmente los ciruelos, perales y cerezos. Los VINEDOS están iniciando su vegetación y se encuentran en buen estado sanitario. En muchas plantaciones se aplican abonos, especialmente fosfatados.

Los PASTOS naturales continúan escasos, los de riego están en mejores condiciones y empiezan su desarrollo. Se han efectuado siembras de alfalfa y especialmente de trébol.

bre una fuerte alza; sin embargo, se ha notado bastante irregularidad debido a que han sido numerosos e importantes los hechos que han influido en los mercados.

En resumen puede decirse que los principales factores que han influenciado los mercados y han provocado el alza de los precios son: las informaciones referentes a la Argentina que indican una fuerte disminución en el rendimiento de las cosechas; la deterioración de parte de la cosecha en Canadá y la fijación de un precio mínimo por el Comité de Cereales de ese país; la disminución de las ventas de trigo ruso; y, especialmente, el temor de un conflicto armado entre Italia y Etiopía que se teme pueda hacerse más general.

	Sept. 15 1934 (*)	Agosto 15 1935	Agosto 31 1935	Sept. 15 1935
(100 kilos en pesos de 1½ d)				
Santiago.....	70,—	66,—	65,—	65,—
Buenos Aires.....	22,05	44,23	45,07	31,47
Liverpool.....	30,58	54,73	57,90	62,55
Chicago.....	36,13	61,85	61,82	66,88

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de \$ d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro.

CEREALES

El precio del TRIGO en los MERCADOS DEL EXTRANJERO ha experimentado en Septiem-

Insertamos a continuación un cuadro con las estimaciones oficiales de las principales cosechas de trigo de Europa para el año 1935 en comparación con las de los dos años anteriores:

COSECHAS DE TRIGO EN EUROPA
(en miles de quintales)

	1933	1934	1935
Francia.....	99.064	91.443	75.114
Alemania.....	55.955	46.810	47.899
Italia.....	80.993	63.139	76.203
Polonia.....	18.506	17.200	19.595
Inglaterra e Irlanda.....	17.635	20.030	18.506
España.....	37.666	47.245	41.149
Hungría.....	24.603	17.635	19.595
Balcanes.....	74.679	50.729	61.398
Escandinavia, Finlandia y Dinamarca.....	11.321	12.410	11.104
Otros países.....	51.163	47.246	46.374
Total.....	471.586	413.887	416.937

Respecto a la cosecha de trigo en Rusia no hay informaciones oficiales, pero se estima que será buena.

Según los cálculos preliminares de Broomhall, las necesidades de trigo y harina en los países importadores serán en la temporada triguera de 1935/36 las siguientes:

PROBABLES IMPORTACIONES DE TRIGO Y HARINAS
(en miles de quintales)

	Cálculo Oficial 1933/34	Cálculo preliminar 1934/35	Cálculo aproximado 1935/36
Inglaterra e Irlanda.....	65.317	57.043	59.874
Francia.....	2.177	2.830	2.177
Alemania.....	—	2.830	—
Italia.....	3.266	4.354	6.537
Bélgica.....	11.321	17.757	12.410
Holanda.....	5.878	5.725	5.878
Grecia.....	2.830	4.137	4.790
Dinamarca.....	3.483	5.008	3.266
Noruega.....	2.395	1.088	2.613
Finlandia.....	1.524	1.306	1.306
Austria.....	2.830	2.830	2.830
Suiza.....	4.790	5.225	5.225
Otros países de Europa.....	1.306	1.088	871
Total Europa.....	107.117	106.028	107.772
Países no europeos.....	33.311	39.625	39.190
Total general.....	140.428	145.653	146.962

Nuestro MERCADO INTERNO del trigo continuó muy inactivo en cuanto a compras de parte de los principales molinos del país y sólo se hicieron algunas operaciones para la exportación, especialmente, en trigos candeales de buenas calidades.

En el presente año agrícola, a juzgar por el área sembrada con trigo y la buena forma en que se han desarrollado hasta el momento las siembras, gracias al tiempo favorable que han tenido, y siempre que la primavera sea también propicia, se espera una producción abundante. Agregado a esta nueva producción el saldo de arrastre que quedará del año anterior, la existencia de trigo en el país será seguramente superior a las necesidades de consumo interno y de uso para semilla, y dejará excedente que podría entorpecer el mercado. Por consiguiente será necesario buscarle salida por medio de la exportación. Ya el Ministerio de Agricultura expresó en el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura que el Gobierno se preocupaba de llevar a término las negociaciones iniciadas con el Perú por medio de las cuales se abriría un mercado seguro para el excedente de nuestra producción de trigo. Además la Junta de Exportación Agrícola, por su parte, está empeñada en buscar también colocación al sobrante de trigo.

Ha sido promulgada con fecha 4 de Octubre la Ley N.º 5.713 que modifica la Ley N.º 5.394, de 1.º de Febrero de 1934 que autoriza la Junta de Exportación Agrícola para comprar en el país trigo y sus derivados para exportarlos al extranjero.

Por la nueva ley la Junta queda autorizada no sólo para comprar trigo y sus derivados en el país para exportarlos y asimismo para importar trigo en casos de extrema necesidad, sino que queda además facultada, previa autorización del Presidente de la República, para vender en el país el excedente de su compra de trigo sobre la cuota de exportación.

Insertamos a continuación el texto íntegro de la Ley N.º 5.713:

Artículo 1.º Substitúyese el art. 1.º de la ley N.º 5.394, de 1.º de Febrero de 1934, por el siguiente:

«Art. 1.º Autorízase a la Junta de Exportación Agrícola para comprar trigo y sus derivados en el país y para exportarlos.

Autorízase a asimismo, para importar trigo, en casos de extrema necesidad.

Podrá además, previa autorización del Presidente de la República vender en el país el excedente de sus compras de trigo sobre la cuota de exportación.

Las autorizaciones que se conceden por los incisos anteriores terminarán el 30 de Junio de 1936.

Autorízase a la Junta de Exportación Agrícola para fijar el precio del trigo en forma escalonada.

La Junta de Exportación Agrícola podrá invertir parte de sus fondos en la construcción de obras o en la adquisición de elementos destinados a organizar y fomentar el comercio de exportación.

La internación de los productos que se efectúe con arreglo a la presente ley, podrá hacerse por el puerto más próximo a su destino.

La Junta de Exportación Agrícola sólo podrá proceder a exportar trigo, una vez que se cerciore de que las existencias bastan para el consumo y para las semillas de la próxima siembra.

La Junta de Exportación Agrícola deberá controlar en los puertos la calidad de los productos que se exporten.

Art. 2.º Reemplázase el inciso 1.º del art. 14 de la citada ley N.º 5.394, por el siguiente:

«Las personas que compren trigo producido en el país a un precio inferior al que fije la Junta de Exportación Agrícola y las que vendan harina a un precio superior al fijado por dicha Junta, incurrirán en una multa de veinte centavos por cada kilo de los referidos productos. Los que vendan pan con infracción de los precios fijados por la Junta de Exportación serán penados con la multa a que se refiere el art. 16 de la Ley N.º 4.912, de 18 de Diciembre de 1930.»

Art. 3.º Agrégase al art. 15, de la referida Ley N.º 5.394, el siguiente inciso:

«Quedarán igualmente exentos del impuesto los molinos que muelan trigo proveniente de la propia cosecha del fundo en que estén ubicados y que fabriquen harina integral o en rama solamente para el consumo de los empleados y trabajadores del mismo fundo.»

Art. 4.º Reemplázase el art. 16, de la referida Ley N.º 5.394 por el siguiente:

«Art. 16. La Junta de Exportación Agrícola determinará los precios del pan y de la harina, de acuerdo con los costos de elaboración de estos productos y con el precio del trigo en los distintos puntos del país.»

Art. 5.º Agréganse a la ciudad Ley N.º 5.394, los siguientes artículos nuevos:

«Art. ... Se autoriza a la Caja de Crédito Agrario, para otorgar créditos, con garantía prendaria e hipotecaria, con el objeto de que se organicen cooperativas o asociaciones de productores que tengan por fin la exportación de sus productos, debiendo la Junta de Exportación Agrícola fomentar la formación de estas entidades.»

«Art. ... Los envases comerciales de harina llevarán un sello o marca en el que deberá indicarse la clasificación de la calidad de este producto en conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 4.908, de 27 de Noviembre de 1930.»

Art. 6.º La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

El mercado extranjero de la CEBADA se ha mantenido bastante firme y los precios, al igual que los del trigo, han experimentado alzas.

En el MERCADO INTERNO no ha habido gran interés por este cereal, sólo se han efectuado algunas operaciones en cebadas alemanas para semilla. Ya se han hecho algunos contratos para la próxima cosecha. Los precios de la cebada experimentaron cierta alza durante Septiembre. La cebada del país, tipo exportación se cotizó a fines del mes a \$ 52 los 100 kilos con saco, contra \$ 50 a fines de Agosto. La cotización de la cebada chevalier fué en estas mismas fechas de \$ 57 y \$ 56, respectivamente.

En los mercados extranjeros el precio de la AVENA, lo mismo que el del trigo y de la cebada, experimentó durante Septiembre un movimiento de alza.

	Sept. 15 1934 (*)	Agosto 15 1935	Agosto 31 1935	Sept. 15 1935
(100 kilos en pesos de 1½ d)				
Talcahuano (Chile).....	58.—	49.—	42.—	48.—
Buenos Aires.....	18,70	37,34	30,64	45,00
Liverpool.....	—	44,50	47,58	51,93
Chicago.....	33,40	37,05	32,59	36,80

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1½ d oro.

En el MERCADO INTERNO los precios de la avena han experimentado también una mejoría. La avena rubia revuelta se cotizó a fines del mes de Septiembre a \$ 48 los 100 kilos con saco y la stormking de primera a \$ 54; a fines de Agosto los precios eran respectivamente de \$ 42 y \$ 46.

CHACARERIA

El mercado de frejoles no estuvo muy activo durante Septiembre, habiendo decaído grandemente el interés que en los meses anteriores se notó por lo tipos de exportación. Los pre-

cios no experimentaron variaciones de importancia, pero no siguieron de alza y son inferiores a los del año pasado en igual época. El precio de las lentejas sufrió un descenso; los garbanzos se mantuvieron estables y el maíz volvió a subir ligeramente.

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer las cifras referentes a la cosecha de chácaras en el año agrícola 1934/35 que ha calculado sobre la base de las contestaciones de 9.570 productores.

En general, la cosecha del año último ha sido superior a la del año anterior, a excepción de los resultados obtenidos en las papas, cuya cosecha ha disminuido en un 24% en relación a la del año 1934. Sin embargo, hay que advertir que ese año la cosecha fué excepcional. También la cosecha de lentejas acusa una disminución de 12% con respecto al año 1934, pero es superior en 9% a la de 1933. Todos los demás productos acusan cierto aumento, los frejoles 1%, el maíz 2% y las arvejas y los garbanzos 3%.

COSECHA DE CHACARAS

(en miles de qq.)

Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	1933	1934	1935	% aumento o disminución sobre	
				1933	1934
Frejoles.....	982	847	855	— 13	+ 1
Maíz.....	825	974	685	— 17	+ 2
Papas.....	7.783	6.113	4.625	— 26	+ 24
Arvejas.....	242	295	304	+ 26	+ 3
Garbanzos.....	48	67	69	+ 7	+ 3
Lentejas.....	137	170	150	+ 9	— 12
Total.....	7.043	8.166	6.688	— 5	— 18

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	Prom. mens. 1934	1934		
				Agosto	Julio	Agosto
Lana de oveja.....	946,5	913,0	941,1	303,4	1.189,5	186,1
Cueros sin curtir.....	568,3	648,7	457,6	501,7	999,2	661,8
Carnes (1).....	1.215,4	979,4	770,9	6,2	3.205,0	9,5
Cera de abejas.....	31,7	16,6	21,7	10,5	15,0	14,3
Miel de abejas.....	197,5	93,3	145,1	201,7	340,1	176,4
Avena.....	1.085,7	2.116,4	5.858,2	6.180,9	7.116,8	2.784,0
Cebada común.....	1.650,4	3.940,2	8.145,1	21.226,4	585,7	596,7
Trigo (2).....	48,6	11,0	4.202,1	9.819,0	61,4	1.535,2
Frejoles.....	665,6	812,2	2.148,9	3.221,1	3.825,3	5.145,7
Garbanzos.....	133,0	187,0	199,6	135,9	294,6	306,3
Guisantes (3).....	455,0	517,4	940,8	772,9	1.566,2	64,5
Lentejas.....	603,9	1.309,9	1.685,1	821,7	1.654,7	1.651,1
Cebollas.....	691,2	47,5	127,0	1,7	6,4	4,2
Descarazados.....	100,8	108,7	102,3	9,0	157,0	68,3
Nueces.....	188,7	144,7	292,7	152,1	96,9	3,8
Afrecho y afrechillo.....	2.128,0	1.872,5	2.189,5	2.435,3	320,6	1.290,2
Harina de trigo.....	89,6	1,0	256,8	653,9	95,0	193,8
Vinos (hectólitros).....	4.908,1	5.250,0	5.528,9	6.577,1	2.163,5	2.447,3

(1) Frescas y congeladas. (2) Incluido trigo mote. (3) Arvejas secas.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/L)
(Según estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1934		1935	
		Sept. 30	Agosto 31	Sept. 15	Sept. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente	100 Kl. s. saco, Prov.	69,—	65,—	65,—	66,—
Avena					
Rubia revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	51,—	* 42,—	48,—	48,—
Storming 1*	100 Kl. c. saco en Tal.	35,—	* 46,—	53,—	54,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kl. c. saco en pt.	66,—	50,—	50,—	52,—
Chevalier	" " "	68,—	56,—	58,—	57,—
Maiz					
Amarillo	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	49,—	62,—	62,—	63,—
Colorado	100 Kl. " " "	48,—	60,—	59,—	61,—
Prejoles					
Cocorones	100 Kl. c. saco, pt.	125,—	85,—	80,—	80,—
Caballeros	" " "	130,—	107,—	105,—	105,—
Trigueros	" " "	97,—	93,—	93,—	96,—
Pullares	" " "	120,—	160,—	155,—	160,—
Milagos	" " "	147,—	107,—	110,—	105,—
Red Kidney	" " "	155,—	104,—	103,—	97,—
Red Mexican	" " "	89,—	76,—	77,—	75,—
Araucanos reg.	" " "	73,—	67,—	67,—	67,—
Frutillas	" " "	77,—	74,—	73,—	74,—
Arroz	" " "	97,—	93,—	94,—	96,—
Bayos reg.	" " "	83,—	69,—	70,—	70,—
Burritos claros	" " carro Ala.	78,—	68,—	69,—	69,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kl. c. saco, pt.	200,—	240,—	227,—	220,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kl. c. saco, pt.	125,—	150,—	145,—	150,—
Regulares	" " "	98,—	105,—	105,—	105,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	68,—	* 52,—	57,—	56,—
Blancas	100 Kl. " "	60,—	* 51,—	55,—	55,—
Papas					
Amarillas, 1*	100 Kl. " "	22,—	27,—	29,—	29,—

*) Precios nominales.

B. VINOS

El mercado del vino estuvo algo más activo en Septiembre, notándose interés por comprar, especialmente, vinos burdeos. Sin embargo,

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1934		1935	
	Sept. 30	Agosto 31	Sept. 15	Sept. 30
San Javier				
Burdeos	0,425	0,70	0,75	0,75
Semillón	0,65	0,95	0,95	0,90
Pais	0,40	0,65	0,70	0,70
Pais blanco	0,50	0,75	0,80	0,75
Talca				
Burdeos	0,425	0,70	0,75	0,75
Semillón	0,65	0,95	0,95	0,90
Lontué				
Burdeos	0,425	0,70	0,75	0,75
Semillón	0,65	0,95	0,95	0,90
Sauvignon	0,80	1,00	1,00	1,00
Tinto en blanco	0,50	0,75	0,80	0,80
Santiago				
Burdeos	0,55	0,80	0,90	0,85
Semillón	0,70	1,00	1,00	1,05

los productores, que aun tienen existencias, ponen resistencia a vender por cuanto esperan una mayor alza en los precios en caso que los viñedos sufran perjuicios a causa de las heladas que habitualmente caen en Octubre. Los precios estuvieron nuevamente de alza.

C. GANADERIA

En Septiembre las ferias se han realizado con escasez de animales debido, principalmente, a que no ha sido posible traer ganado del Sur del país por haberse cortado la línea férrea cerca de la estación de Los Lagos. Esta situación ha influido en los precios los que han experimentado una nueva alza y han llegado al más alto punto que se registra desde que se lleva esta estadística, es decir, desde el año 1927. En algunas ferias se han pagado \$ 2,12 por kilo vivo de novillo, \$ 1,95 por vacas y \$ 2,00 por bueyes.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo el movimiento habido en las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES		Bueyes	Novillos	Vacas
1934	Septiembre	1,880	1,933	1,834
	Octubre	1,685	1,921	1,609
	Noviembre	1,626	1,830	1,624
	Diciembre	1,456	1,643	1,471
1935	Enero	1,491	1,632	1,517
	Febrero	1,339	1,576	1,457
	Marzo	1,478	1,622	1,515
	Abril	1,515	1,633	1,578
	Mayo	1,518	1,665	1,557
	Junio	1,581	1,781	1,614
	Julio	1,635	1,808	1,665
	Agosto	1,787	1,916	1,776
	Septiembre	1,922	2,032	1,853

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1934 Agosto	10.678	12.430	13.169	17.564	5.199
Septiembre	8.209	11.493	8.541	17.848	6.921
Octubre	8.409	17.899	12.861	39.542	4.656
Noviembre	9.721	21.100	18.185	31.745	3.696
Diciembre	10.284	20.361	16.979	43.736	3.510
1935 Enero	10.651	14.713	18.366	37.469	2.104
Febrero	9.656	12.666	15.104	31.777	4.801
Marzo	12.730	15.764	18.292	44.743	6.020
Abril	11.131	13.759	18.587	36.684	8.623
Mayo	9.004	13.065	17.817	35.094	14.955
Junio	10.700	11.820	15.354	24.023	13.281
Julio	8.991	12.967	14.809	20.842	12.770
Agosto	9.962	13.402	11.259	17.877	10.037

D. LANA

Los precios de la lana en Agosto se mantuvieron casi sin variación al nivel alcanzado a fines de Julio y que es el más alto que se registra desde Agosto del año pasado.

En Septiembre se notó bastante actividad en los mercados de Australia y también en Bradford, produciéndose nueva alza en los precios de algunas variedades. Las ventas en los remates de Londres estuvieron activas y las cotizaciones se mantuvieron firmes y con tendencia al alza.

Insertamos a continuación un cuadro que contiene los promedios mensuales de las cotizaciones de lana cruda de Magallanes, clase media, que recibe directamente el Banco de Chile de su Agencia en Londres y los promedios mensuales de los precios semanales que

publica «The Wool Record and Textile World», de Bradford, sobre «tops in oil Puntas».

PRECIOS DE LA LANA
(En peniques por libra)
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1934 Agosto.....	10,0	24,9	19,8	15,3
Septiembre.....	9,1	23,4	19,1	14,9
Octubre.....	8,9	22,2	17,8	14,1
Noviembre.....	9,3	22,0	17,0	14,5
Diciembre.....	9,5	21,0	18,0	14,5
1935 Enero.....	9,3	21,3	18,1	14,5
Febrero.....	8,7	21,0	17,6	14,1
Marzo.....	8,1	20,2	16,6	13,5
Abril.....	8,1	21,0	16,5	13,5
Mayo.....	9,0	22,1	17,1	14,2
Junio.....	9,6	22,6	17,5	14,5
Julio.....	10,2	24,1	18,6	15,0
Agosto.....	10,2	25,0	19,0	15,0

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro insertado a continuación representa las tasas de descuentos e interés que el Banco aplica a las operaciones de crédito con las instituciones indicadas:

Redescuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos al público.....	6 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, L. 5.621	5 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069.....	4 1/2 %
Operaciones con la Industria Salitrera (a más de 90 días y a menos de 180), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185.....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10.000.000, Ley 5.185.....	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466, y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182.....	4 1/2 %
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394.....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398.....	3 %

Las tasas referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares, y también, las garantidas con vales de prenda, están en vigencia desde el 12 de Junio próximo pasado; las demás tasas de interés rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central de Chile, que al 31 de Agosto próximo pasado se cotizaban a 1.265 pesos, al 30 de Septiembre último se cotizaron a 1.245 pesos.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 30 de Agosto y el 27 de Septiembre el total de las COLOCACIONES del Banco Central acusa una ligera baja de 4,1 millones de pesos, debido a ciertas disminuciones de los redescuentos a los bancos y de los descuentos al público, como también, de los préstamos a las Instituciones de Fomento.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Otros préstamos y descuentos (1)	Préstamos Fisco y Repart.	Total
Sept. 30 1932.....	7,2	10,5	25,4	487,3	530,4
» 29 1933.....	0,01	2,8	100,4	671,7	774,9
» 28 1934.....	0,5	1,9	57,1	717,0	776,5
Agosto 2 1935.....	11,9	6,5	82,1	709,7	810,3
» 9.....	13,3	5,8	81,8	709,7	810,7
» 16.....	7,3	5,7	81,6	709,7	804,3
» 23.....	3,5	5,2	83,6	709,7	801,9
» 30.....	4,7	4,6	74,0	709,7	793,0
Sept. 6.....	3,8	3,8	73,9	709,7	791,2
» 13.....	3,0	3,2	71,8	709,7	789,7
» 20.....	2,7	3,4	73,7	709,7	789,5
» 27.....	2,6	3,2	73,4	709,7	788,9

(1) Préstamos con garantía de productos: préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos D. L. 364.

Las principales variaciones que se observan, entre el 30 de Agosto y el 27 de Septiembre, en los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central, consisten en un aumento de 7 millones de pesos de los depósitos de la Caja de Amortización y en una baja de 4,9 millones de las cuentas del público. El total de los depósitos acusa, entre las fechas citadas, un ligero incremento de sólo 3 millones de pesos.

BANCO CENTRAL

Depósitos

(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Sept. 30, 1932.....	186,0	40,3	12,6	—	238,9
» 29 1933.....	200,0	92,5	14,9	22,6	330,0
» 28 1934.....	200,0	89,7	24,2	34,6	348,5
Agosto 2 1935.....	191,9	86,5	81,8	23,3	383,5
» 9.....	194,4	84,8	74,9	30,8	384,9
» 16.....	199,3	85,6	79,9	29,4	394,2
» 23.....	204,5	94,0	54,1	39,0	385,6
» 30.....	224,3	75,4	14,1	33,1	346,9
Sept. 6.....	222,8	71,0	12,6	38,7	345,1
» 13.....	231,8	68,2	19,4	33,5	352,9
» 20.....	223,9	66,2	23,9	39,7	353,7
» 27.....	223,8	70,5	15,5	40,1	349,9

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Desde fines de Agosto último y hasta fines de Septiembre, las reservas de oro del Banco Central, que suman 142.154.353,78 pesos de 6 d oro, consistían en fondos depositados en su totalidad en sus bóvedas en Chile. Con fecha 26 de Septiembre, por el vapor «Santa Rita», se remesó con destino al Federal Reserve Bank of New York, para ser depositado en custodia (earmarked gold), un embarque de oro en barras con un peso fino de 186,68448 kilogramos y con un valor aproximado de 1 millón de pesos de 6 d oro. Posteriormente, el 5 de Octubre, por el vapor «Santa María», se despachó otra remesa de oro para ser depositada en igual forma que la anterior y en el mismo banco, con un peso fino de 193,45396 kilogramos y con un valor aproximado de 1.050 miles

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva

(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)	Porcentaje de la reserva de oro ***)
Sept. 24 1926.....	398,2	394,7	394,7	100,65
» 30 1927.....	439,0	389,2	389,2	111,26
» 28 1928.....	524,6	460,5	460,5	112,14
» 27 1929.....	446,6	452,9	452,9	97,04
» 26 1930.....	415,0	386,3	386,3	107,44
» 25 1931.....	204,1	358,2	358,2	56,97
» 30 1932.....	161,6	718,8	715,5	45,48
» 29 1933.....	164,2	825,9	823,6	40,15
» 28 1934.....	145,6	851,0	841,8	34,58
Agosto 2 1935.....	142,2	890,2	875,7	32,69
» 9.....	142,2	889,0	874,4	32,73
» 16.....	142,2	891,0	879,0	32,57
» 23.....	142,2	880,5	868,0	32,98
» 30.....	142,2	865,3	860,7	32,26
Sept. 6.....	142,2	865,5	849,4	33,70
» 13.....	142,2	869,1	854,0	33,52
» 20.....	142,2	868,6	853,2	33,55
» 27.....	142,2	876,0	861,4	33,23

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procede, desde el balance del 15 de Febrero de 1935, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, del 13 de Febrero de 1935.

***) Desde el 15 de Julio de 1932, por autorización del Decreto Ley N.º 127, ratificado después por la ley N.º 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 101,36% sobre su antigua paridad de 6 d oro por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

de pesos de la misma paridad. El objeto de estas remesas es cubrir los giros en monedas extranjeras emitidos por el Banco Central a cambio de oro de minas y de lavaderos que queda depositado en las bóvedas del Banco en Chile.

El monto de las obligaciones sujetas a reserva de oro, después de haber experimentado una baja, a mediados de Septiembre, volvió a aumentar hasta el 27 del mismo mes, a 861,4 millones de pesos, suma que es ligeramente superior en 0,7 millones a la que se había registrado a fines de Agosto.

Las compras de monedas extranjeras efectuadas por el Banco Central, según autorización de la Ley N.º 5.594, sumaban, hasta el 27 de Septiembre, 10.536.126,70 pesos de 6 d oro, y las ventas, 8.151.864,12 pesos de la misma paridad. El saldo de estas operaciones corresponde a 2.7.0-1-10 libras esterlinas disponibles en el Brasil y a 1.136.329,50 reichsmark.

MEDIO CIRCULANTE

Al comparar el promedio diario del total del medio circulante registrado durante la segunda quincena de Agosto con el correspondiente al último período de Julio, se observa una ligera disminución de 5 millones de pesos. Entre las mismas quincenas, la parte del medio circulante existente en los bancos acusa un aumento de 5 millones, mientras las existencias en poder del público bajaron en 10 millones.

A mediados de Agosto, durante el período que abarca los días 5 al 18, hubo un traspaso de más o menos 20 millones de pesos de las existencias en los bancos a las existencias en el público, lo que hizo subir el promedio diario de estas últimas a la cifra más alta registrada al respecto, o sea 603,8 millones de pesos. Sin embargo, dicha variación no se manifestó en el dinero en libre circulación, debido a que fué ocasionada por un incremento de

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1932, Agosto 21 a Septbre. 4.....	680	363	317	295
1933, Agosto 21 a Septbre. 3.....	868	422	446	343
1934, Agosto 20 a Septbre. 2.....	880	377	503	376
1935, Enero 7 a Enero 20.....	895	331	564	396
» Enero 21 a Febrero 3.....	897	321	576	400
» Febrero 4 a Febrero 17.....	886	321	565	408
» Febrero 18 a Marzo 3.....	886	306	577	413
» Marzo 4 a Marzo 17.....	884	302	582	430
» Marzo 18 a Marzo 31.....	884	303	581	422
» Abril 1 a Abril 14.....	887	298	589	447
» Abril 15 a Abril 28.....	922	336	586	460
» Abril 29 a Mayo 12.....	934	374	560	446
» Mayo 13 a Mayo 26.....	927	395	532	418
» Mayo 27 a Junio 9.....	928	375	553	431
» Junio 10 a Junio 23.....	921	388	533	408
» Junio 24 a Julio 7.....	914	361	553	421
» Julio 8 a Julio 21.....	909	360	549	408
» Julio 22 a Agosto 4.....	921	338	583	413
» Agosto 5 a Agosto 18.....	922	318	604	416
» Agosto 19 a Sept. 1.....	916	343	573	420

(1) Se comprende también a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del dinero «en poder del público» el total de los depósitos en constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de la Caja Nacional de Ahorros.

los depósitos constituidos en el Banco Central, especialmente, de las cuentas del Fisco y de otras instituciones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro que se inserta a continuación, muestra el estado de las compensaciones al 30 de Septiembre recién pasado. El movimiento habido en las diferentes cuentas durante dicho mes obedece a operaciones ordinarias que no merecen comentario.

ALEMANIA.—Con fecha 25 de Septiembre último fué acordada la prórroga, por un año, de la vigencia del Tratado de Comercio y del Convenio de Pagos entre Chile y Alemania que debían vencer el 31 de Diciembre del presente año. En dicho acuerdo quedó expresamente estipulado que el Gobierno alemán permitirá la importación, libre de derechos de aduana, durante el próximo año salitrero, de 80 mil toneladas de salitre chileno. Además se acordó continuar liquidando los créditos congelados al mismo tipo de cambio que se ha usado hasta ahora, o sea de 0,2528 RM.

por peso chileno, que equivale a 3,9557 pesos moneda corriente por 1 RM.

A continuación se inserta un aviso publicado por el Banco Central, con fecha 30 de Septiembre, que notifica a los deudores de créditos en Alemania por un valor de 10.000 a 20.000 RM.:

En conformidad al artículo 5.º del Convenio de Pagos con Alemania se ha acordado disponer del sobrante de marcos existentes en el Reichsbank para la compensación de los créditos de RM. 10.000 a RM. 20.000 ya declarados e inscritos así en este Banco Central y vencidos antes del 20 de Abril de 1932.

En consecuencia y so pena de lo dispuesto en el artículo 10.º del Convenio, los deudores de estos créditos de RM. 10.000 a RM. 20.000, deberán depositar, dentro de un plazo de sesenta días, el contravalor total de ellos al cambio de RM. 0,2528 por peso o completarlo si hubieran depositado antes alguna parcialidad.

BANCO CENTRAL DE CHILE O. MEYERHOLZ Gerente General

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES
Hasta al 30 de Septiembre de 1935
(En miles)

PAISES	CREDITOS ATRASADOS			NUEVAS IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	TIPOS DE CAMBIO	
	Depositos en el Banco Central	Aceptados y autorizados su pago en el exterior por el Banco Central	Disponibilidades en el exterior para cubrir las autorizaciones del Banco Central Cuentas «B» (1)	Depositos en el exterior destinados a su pago Cuentas «A» (1)	Parte utilizada de estos depósitos	Autorizadas a condición de compensarlas con importaciones. (Compensaciones Privadas) (Enero a Septiembre)	Para créditos atrasados	Tipo de cambio de compensación (30 de Sept.) (2)
Alemania, 1-II-34.....	\$ 17.109,9	\$ 13.668,4	RM 4.359,0	RM 3.148,8	RM 3.148,1	RM 17.568,6	1 RM = \$ 3,9557	1 RM = \$ 9,735
Austria, 10-IV-34.....	423,4	303,1	Sch 133,2	Sch 242,9	Sch 236,7	—	1 Sch = \$ 1,79	1 Sch = \$ 4,561
Bélgica-Lusban, 9-IX-33.....	18.564,0	16.243,6	B 4.627,4	—	—	B 2.499,6	1 B = \$ 2,2857	—
Brasil, 19-XI-34.....	1.668,2	1.668,2	?	£ 61,7	£ 58,9	—	1 £ = \$ 117,— 1 £ = \$ 135,—	—
Checoslovaquia, 21-VI-33.....	1.820,6	1.816,6	Kc 3.302,8	Kc 6.355,1	Kc 6.283,3	—	1 Kc = \$ 0,48 1 Kc = \$ 0,54	1 Kc = \$ 1,0
Dinamarca, 30-IX-33.....	2.679,1	2.575,7	Kd 1.038,0	Kd 2.285,8	Kd 1.894,5	—	1 Kd = \$ 2,48125	1 Kd = \$ 5,308
España, 19-XII-32.....	13.699,1	(3) 13.699,1	?	?	Pta 9.265,7	Pta 798,9	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,302
Francia, 21-XI-32.....	47.908,9	30.477,3	Fr 28.781,1	Fr 31.708,9	Fr 31.681,3	Fr 9.864,5	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda, 16-VI-34.....	2.627,1	1.687,8	Fl 418,9	Fl 886,9	Fl 884,7	Fl 115,7	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,335
Italia.....	—	—	?	Lit 8.578,1	Lit 8.578,1	—	—	1 Lit. = \$ 1,968
Suecia, 18-V-33.....	6.494,1	6.405,8	Kr 2.117,5	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza, 1-VI-34.....	1.490,0	729,6	Fr 45,4	Fr 189,1	Fr 181,7	Fr 1.015,3	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,868

NOTA: Las cantidades que aparecen en las cinco primeras columnas representan todas las operaciones realizadas desde las fechas que se indican y que corresponden, respectivamente, al día en que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país. Se exceptúan de esta observación las cifras referentes a las compensaciones con España, según se explica en nota aparte.

(1) Estas cifras corresponden a los valores encajados en los estados recibidos en Chile, por vía aérea, hasta la fecha del cuadro.

(2) Se fijan diariamente según Decreto N.º 4.084, de 31 de Diciembre de 1934.

(3) Estos créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.354.782,60.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales (sin considerar los canjes ni los depósitos entre bancos), acusan, entre el 31 de Julio y el 31 de Agosto, un ligero aumento de 5,1 millones de pesos.

Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el promedio diario de las existencias de dinero en caja de todos los bancos, que, desde mediados de Mayo, venía en continuo descenso, ha vuelto a aumentar, de 288,4 millones de pesos a que se redujo durante el período comprendido entre el 5 y el 18 de Agosto, a 308,2 millones, en la quincena siguiente. De esta suma corresponden a los

bancos nacionales 209,4 millones de pesos, con un excedente de dinero en caja sobre el encaje mínimo legal de 49,3 millones, y a los bancos extranjeros 98,8 millones, con un excedente de 24,3 millones. En dichas cifras no se han incluido los documentos de crédito visados por el Banco Central, según autorización de la Ley N.º 5.185, que pueden considerarse en el encaje legal, y que suman, para los bancos nacionales, alrededor de 31 millones de pesos, y para los bancos extranjeros, unos 14 millones.

El saldo de las operaciones EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales ha vuelto a aumentar, de 1,3 millones de pesos oro que era al 31 de Julio, a 3,1 millones, al 31 de Agosto. Esta alza se debió a un incremento de 0,8 millones de los fondos disponibles y a una baja de 1 millón de los fondos adeudados.

BANCOS COMERCIALES

Caja, colocaciones y depósitos

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Agosto	Julio	Agosto
En Chile:			
Fondos disponibles.....	319,4 324,1	291,6 302,4	296,7 308,4
Colocaciones en m. ch.....	1.302,4	1.568,2	1.585,7
Colocaciones en m. extr.....	85,5 171,1	38,0 152,0	35,3 141,4
Total de las Colocaciones.....	1.387,9 1.473,5	1.606,2 1.720,2	1.621,0 1.727,1
Colocaciones con el público (*)	1.326,3 1.400,5	1.512,6 1.623,1	1.518,5 1.620,8
Inversiones.....	187,6 188,4	193,7 250,7	200,4 257,4
Depósitos en m. ch.....	1.266,3	1.439,8	1.466,8
Depósitos en m. extr.....	45,1 90,2	36,9 147,3	36,1 144,2
Total de los Depósitos.....	1.311,4 1.356,5	1.476,7 1.587,1	1.502,9 1.611,0
Depósitos del público (*)	1.129,2 1.172,5	1.142,5 1.250,8	1.126,4 1.232,7
Capital y Reservas.....	522,2 547,8	539,2 607,9	539,3 608,0
En el exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales.....	26,6 52,5	28,0 112,1	28,8 113,3
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales.....	35,6 63,2	26,7 87,2	25,7 85,6
Saldo activo o pasivo.....	- 9, - - 12,7	+ 1,3 + 24,9	+ 3,1 + 29,6

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d hasta Diciembre de 1934 y 1½ d a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

finés de Agosto último, un aumento de 17,5 millones de pesos comparado con el del mes anterior. El aumento se produjo en los créditos en Cuentas Corrientes (28,1 millones) y en los saldos registrados en Otras Colocaciones (19,5 millones), mientras disminuyeron las cuentas de Préstamos (28,7 millones) y las Letras Descontadas (1,4 millones).

Del aumento en referencia corresponde a créditos otorgados por los bancos nacionales más o menos 13 millones, y el resto, o sea 4 millones, a colocaciones de los bancos extranjeros. Los préstamos concedidos directamente al público aumentaron en 5,9 millones.

Los DEPOSITOS en moneda chilena constituidos en los bancos comerciales, que en los meses de Junio y Julio habían cortado su trend ascendente con una baja de 70 millones de pesos, han vuelto a aumentar, entre fines de Julio y fines de Agosto, en 27 millones. Este aumento se debió a depósitos efectuados, principalmente, por el Fisco e Instituciones de Fomento, pues los depósitos recibidos directamente del público bajaron en 16,1 millones de pesos. El alza en referencia se manifestó, casi en su totalidad, en las cuentas a la vista de los bancos nacionales.

Han continuado bajando las colocaciones en MONEDA EXTRANJERA de los bancos comerciales. Al 31 de Agosto último arrojaron un saldo de 35,3 millones de pesos de 6 d oro, contra 38 millones a fines del mes anterior. Los depósitos en moneda extranjera bajaron también, entre fines de Julio y fines de Agosto, en 0,8 millones de pesos oro de la misma paridad, para llegar a un saldo de 36,1 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Entre fines de Julio y fines de Agosto último, los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros acusan un aumento de 11,4 millones de pesos, que se produjo, en su mayor parte, en las cuentas del público. Los demás rubros, como puede verse en el cuadro respectivo, acusan sólo leves variaciones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Agosto	Julio	Agosto
Fondos disponibles.....	63,3	94,5	93,9
Depósitos.....	589,1	689,7	701,1
Colocaciones.....	284,2	263,3	263,5
Inversiones.....	247,3	347,7	346,6

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro aumentaron, entre fines de Julio y fines de Agosto, en 7,1 millones de pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El monto de las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales acusa, a

DEPOSITOS DE AHORRO (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	267,2	175,5	204,4	279,2	339,3
Febrero.....	263,9	173,2	209,3	283,1	342,6
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9	346,8
Abril.....	247,4	168,1	223,2	293,5	353,0
Mayo.....	225,1	171,2	229,5	296,6	356,8
Junio.....	218,0	169,8	240,6	303,5	361,8
Julio.....	193,6	173,2	250,3	310,6	369,8
Agosto.....	183,5	174,1	256,7	315,4	376,9
Septiembre.....	173,5	174,4	261,1	317,7	
Octubre.....	172,9	178,2	164,9	323,3	
Noviembre.....	170,0	188,3	165,1	325,7	
Diciembre.....	175,8	199,4	278,9	339,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El promedio diario del movimiento de las cámaras de compensación fué, durante Agosto, con 52 millones de pesos, inferior en sólo 0,3 millones al que se registró para el mes anterior.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	811,3	546,7	779,2	1.002,6	1.291,9
Febrero.....	665,2	502,3	681,8	910,7	1.205,1
Marzo.....	749,9	493,2	928,0	1.034,1	1.303,8
Abril.....	759,1	646,6	869,0	1.164,6	1.276,1
Mayo.....	680,9	576,3	978,6	1.131,0	1.457,2
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.066,2	1.286,1
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.260,7	1.411,4
Agosto.....	494,8	576,3	926,3	1.159,4	1.355,0
Septiembre.....	408,5	837,1	881,9	1.040,0	
Octubre.....	520,6	846,3	961,7	1.199,7	
Noviembre.....	549,8	778,3	938,8	1.505,2	
Diciembre.....	549,9	852,4	973,9	1.269,5	

El término medio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros que generalmente, de Julio a Agosto, experimentaba una baja, acusa en este año, por el contrario, un aumento de 90,9 a 95 millones de pesos. El total de estos cargos subió también, comparando los mismos meses, de 2.455,3 a 2.469,7 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
Enero.....	431,0	854,0	1.515,3	1.994,8	262,2	414,7
Febrero.....	431,0	942,2	1.491,5	1.814,4	243,0	380,1
Marzo.....	497,3	940,6	1.597,6	2.017,4	277,6	437,7
Abril.....	549,1	978,5	1.822,9	2.202,3	317,3	364,6
Mayo.....	458,3	928,0	1.716,8	2.294,1	298,1	377,1
Junio.....	437,7	842,1	1.612,5	2.007,3	315,5	366,4
Julio.....	610,4	743,3	1.835,9	2.078,2	347,9	377,1
Agosto.....	584,9	901,9	1.710,7	2.088,6	312,3	381,1
Septiembre.....	504,0		1.556,0		250,8	
Octubre.....	621,5		1.387,8		298,9	
Noviembre.....	766,2		1.802,0		359,9	
Diciembre.....	985,3		1.938,8		452,6	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante Agosto último aumentaron las co-

locaciones de todas las Instituciones de Fomento, según se observa en el cuadro insertado a continuación.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

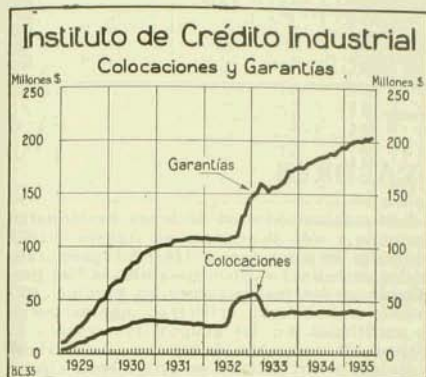
MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1934 Agosto.....	154,9	14,8	40,6	16,1
Septiembre.....	135,9	15,1	41,1	16,9
Octubre.....	156,4	15,9	38,7	17,4
Noviembre.....	156,0	16,6	39,0	17,5
Diciembre.....	158,8	18,2	38,6	17,1
1935 Enero.....	161,7	18,2	39,1	17,2
Febrero.....	159,6	19,8	39,6	17,3
Marzo.....	157,7	20,1	39,7	17,6
Abril.....	155,8	21,9	39,7	17,5
Mayo.....	158,9	23,2	38,7	16,8
Junio.....	160,2	23,5	39,3	16,9
Julio.....	162,2	23,9	39,1	17,4
Agosto.....	165,3	24,0	40,3	18,1

En el «Diario Oficial» del 17 de Septiembre recién pasado, se publicó la Ley N.º 5.687 que determina el nuevo ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL y que deroga las demás disposiciones que regían al respecto. Por medio de esta ley se introduce una reforma sustancial en lo que se refiere a la forma en que el Instituto podrá operar con los industriales. Desde luego, queda autorizado para otorgar créditos en cualesquiera de sus formas (en cuenta corriente, descuento de letras, libranzas y pagarés, etc.) y para abrir cuentas de depósito, recibir valores en custodia, efectuar cobranzas y transferencias de fondos, facilitar boletas de garantía, establecer almacenes generales de depósito (Warrants), etc. El plazo de sus créditos se amplía de 5 a 10 años, siempre que se constituya sobre ellos garantía hipotecaria. Se hacen extensivos sus servicios a algunas industrias no consideradas en la antigua ley, como las de «construcción y contrato de obras; hotelería; maderera; de frigoríficos, y, en general, las de transformación de productos naturales o materias primas en artículos de uso o consumo». Se estipula una cuota, hasta de un 5% del capital pagado y de las reservas del Instituto, para ser concedida en préstamo a la pequeña industria y otra, hasta de un 1%, a favor de los egresados de la enseñanza industrial. Ambas cuotas no podrán otorgarse a un interés superior al 5% anual.

Otra reforma de importancia introducida por la nueva ley se refiere al aumento del capital del Instituto, de 30 millones de pesos que era antes, a 100 millones. Con el objeto de completar esta suma la ley autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno a largo plazo que produzca 30 millones de pesos, debiendo suscribir la cuota restante, de 40 millones, algunas instituciones semifiscales.

Por último, el Título II de la ley recién dictada, determina las normas legales y el procedimiento judicial que se refieren al contrato de Prenda Industrial.

A continuación se inserta un gráfico que muestra el desarrollo de las colocaciones y de las garantías del Instituto de Crédito Industrial desde el año 1929 hasta Agosto último. Llama la atención la marcada tendencia ascendente de la curva de las garantías, mientras que la de las colocaciones se mantiene relativamente horizontal. Es así como, en 31 de Diciembre de 1931, con un saldo vigente de colocaciones de 27,8 millones de pesos, el volumen de las garantías llegaba a 107 millones, lo que representa una relación entre ambas de 385%. En cambio, a fines de Agosto último, con un total de colocaciones de 41,3 millones de pesos, las garantías subían a 204,6 millones, o sea a un 495%.



Este relativo aumento de las garantías, en comparación con las colocaciones, o se debe a mayores exigencias de seguridad que el Instituto se vió en la necesidad de imponer por experiencias recogidas durante los años que lleva de existencia.

El brusco aumento que se observa en las colocaciones, a mediados de 1932, se debió, casi exclusivamente, a los créditos que en esa fecha otorgó el Instituto a la Industria Salitrera, los que, a principios de 1933, fueron cancelados.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Los bonos en circulación de la Caja de Crédito Hipotecario disminuyeron, durante Septiembre, en 1,5 millones de pesos y los del Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentaron en 0,9 millones. La baja de 24,2 millones, que se observa en los bonos vigentes del Banco Hipotecario de Chile, equivale, casi totalmente, a la cancelación de letras del 8% y 7%, que se ha efectuado con el fin de canjearlas por otras del 6%, de acuerdo con la Ley N.° 5.441.

BANCOS HIPOTECARIOS

Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1934 Septiembre.....	671,3	226,4	36,7	934,4
Octubre.....	669,4	306,0	37,8	1.013,2
Noviembre.....	663,8	318,1	33,3	1.015,2
Diciembre.....	656,0	322,6	37,5	1.016,1
1935 Enero.....	656,1	325,1	39,9	1.021,1
Febrero.....	655,7	324,5	40,4	1.020,6
Marzo.....	653,4	323,7	40,7	1.017,8
Abril.....	652,5	326,4	41,9	1.020,8
Mayo.....	650,9	329,1	43,8	1.023,9
Junio.....	637,8	332,3	43,3	1.013,4
Julio.....	635,6	334,4	44,1	1.014,1
Agosto.....	633,8	339,2	46,1	1.019,1
Septiembre.....	632,3	315,0	47,0	994,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Cierta disminución se observa en el número de letras protestadas en el período que corre entre el 24 de Julio y el 20 de Agosto en comparación con el período anterior, pero en cambio el valor de estos protestos fué algo superior.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	113.447,0
1932.....	33.602	35.063,9
1933.....	7.251	11.470,2
1934.....	6.947	11.190,2
Tarapacá.....	33	75,8
Antofagasta.....	12	15,4
Atacama.....	29	30,0
Coquimbo.....	45	136,1
Aconcagua.....	424	390,7
Santiago.....	14	21,1
O'Higgins.....	—	—
Colchagua.....	43	71,8
Talca.....	2	3,1
Maule.....	18	16,1
Ñuble.....	24	35,3
Concepción.....	29	44,4
Arauco.....	11	15,8
Bio-Bio.....	55	76,2
Cautín.....	4	2,4
Valdivia.....	—	—
Chilo.....	—	—
Aysén.....	—	—
Magallanes.....	—	—
24 Julio 1935—20 Agosto 1935.....	743	1.143,0
26 Junio 1935—23 Julio 1935.....	769	1.138,1
25 Julio 1934—21 Agosto 1934.....	552	716,8

QUIEBRAS

En Agosto se declararon 7 quiebras contra 2 en el mes de Julio y 3 en Agosto del año 1934.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1932	Enero 1933	Enero 1934	Agosto 1934	Junio 1935	Julio 1935	Agosto 1935
Abarrotes y frutos del país	32	13	5	—	1	—	1
Agricultores	21	7	5	—	1	—	1
Boticas	11	2	—	—	—	—	—
Comerciantes y am- bulantes	20	16	2	—	—	—	—
Industrias varias	3	16	5	—	—	—	—
Panaderías	3	—	4	—	—	—	—
Pulperías	1	—	—	—	—	—	—
Sustrerías y zapate- rías	26	5	3	—	2	1	1
Tiendas y paquele- rías	73	8	5	1	1	—	—
Varios giros	154	51	37	2	2	1	—
Total	344	118	66	3	7	2	7

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Ingresaron, durante Agosto, a las Ligas y Uniones Comerciales del país, 2 causas de in-

solvenia con un activo de 386,7 mil pesos y un pasivo de 285,0 mil pesos. Además 8 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929	181	20,559.5	18,112.4
1930	382	59,400.0	48,157.6
1931	484	71,704.0	53,081.8
1932	145	18,754.4	11,672.0
1933	13	2,198.8	1,785.4
1934	6	165.1	194.7
1934 Agosto	2	62.2	80.2
Septiembre	—	—	—
Octubre	—	—	—
Noviembre	—	—	—
Diciembre	—	—	—
1935 Enero	2	22.5	57.3
Febrero	—	—	—
Marzo	4	48.1	121.9
Abril	2	186.1	287.5
Mayo	2	276.2	292.6
Junio	1	78.3	122.1
Julio	2	55.0	77.9
Agosto	2	386.7	285.0

BOLSAS DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Durante Agosto el mercado bursátil se notó activo y los precios de la mayor parte de los valores acusaron nuevas alzas.

El índice de cotizaciones de acciones subió en 3,2 puntos. Las fluctuaciones que han experimentado los diferentes grupos que componen este índice han sido las siguientes: el índice de acciones industriales subió en 12,2 puntos; el de acciones de compañías carboníferas en 8,2; el de compañías de seguros en 6,8 puntos; el de compañías de gas y electricidad en 5,9 puntos; el de acciones mineras en 3,9 puntos; el de acciones agropecuarias en 3,1 puntos y el de compañías marítimas en 1,8 puntos. Se produjeron bajas sólo en los grupos de acciones salitreras y de bancos; el primero bajó en 2,4 puntos y el segundo en 0,4 puntos.

Las transacciones en acciones continuaron bajando y sólo alcanzaron en Agosto a 100,1 millones de pesos contra 116,9 millones transados en Julio. Las disminuciones se han producido en las transacciones en acciones mineras, carboníferas, salitreras, agropecuarias y marítimas. En los grupos de acciones de bancos, de compañías de seguros, industriales y de gas y electricidad se produjeron ciertas alzas.

En las transacciones en bonos tanto del Estado y Municipalidades como hipotecarios se notó también un retroceso; las primeras bajaron en 2 millones y las segundas en 1 millón.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual	141.1	17.3	2.1
1929	128.7	13.6	1.3
1930	128.7	13.0	2.3
1931	16.8	8.1	0.8
1932	62.4	10.6	0.6
1933	107.5	7.8	2.4
1934	93.7	6.8	2.7
1934 Agosto	81.0	9.0	2.8
Septiembre	56.6	3.9	3.1
Octubre	79.9	8.4	3.0
Noviembre	78.9	6.7	3.4
Diciembre	68.8	6.3	3.2
1935 Enero	51.2	7.3	4.9
Febrero	62.9	3.8	3.3
Marzo	133.4	5.4	4.9
Abril	117.5	7.6	3.8
Mayo	190.4	5.6	2.6
Junio	145.1	6.0	2.7
Julio	116.9	7.3	4.8
Agosto	100.1	6.3	2.8

BOLSA DE VALORES

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1932	Prom. 1933	Prom. 1934	Agosto 1934	Junio 1935	Julio 1935	Agosto 1935
Bancos	75.3	93.3	99.7	97.6	106.4	110.8	110.4
Seguros	138.5	184.3	171.1	170.6	165.1	168.6	170.1
Mineras	74.9	146.2	150.5	143.3	136.0	133.4	137.3
Salitreras	29.8	27.5	23.1	22.1	23.6	24.5	22.1
Carboníferas	169.8	280.9	272.2	266.5	213.2	218.9	227.1
Agropecuarias	141.4	171.9	206.6	200.0	202.1	207.5	210.6
Industriales	189.8	332.2	244.3	242.4	259.6	265.1	277.3
Gas y Electricidad	110.4	119.8	125.3	127.3	127.2	132.0	137.9
Marítimas	34.7	60.1	80.3	91.7	146.0	141.1	142.9
Índice General	94.8	132.8	140.5	137.0	140.2	142.1	145.3

B. CAMBIO

En Septiembre han subido ligeramente las cotizaciones oficiales del dolar, del reichsmark,

En el mercado libre continuó la tendencia a la baja, la que se acentuó a fines del mes. El dólar que se cotizó en la primera semana de Septiembre a \$ 25,53, a fines del mes se cotizó a \$ 24,48; la libra se cotizó en estas mismas

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlin 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1928	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,109
1929	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,592	3,473
1930	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4320	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,524	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,588	1,366	0,8365	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	6,490	2,244	3,121	3,885
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1934 Enero	47,39	9,49	3,819	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,135	3,160
Octubre	47,23	9,55	3,869	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,145
Noviembre	47,97	9,61	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,196
Diciembre	47,48	9,60	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,166
1935 Enero	94,81	19,37	7,766	2,641	1,653	1,2880	13,065	4,517	6,268	6,317
Febrero	94,35	19,35	7,767	2,641	1,645	1,2880	13,073	4,517	6,268	6,292
Marzo	91,90	19,24	7,781	2,641	1,613	1,2880	13,070	4,377	6,213	6,126
Abril	93,46	19,32	7,788	2,641	1,610	1,2880	13,040	3,298	6,295	6,234
Mayo	94,64	19,35	7,789	2,641	1,610	1,2880	13,085	3,297	6,263	6,309
Junio	95,20	19,29	7,808	2,641	1,610	1,2880	13,082	3,273	6,294	6,345
Julio	95,44	19,25	7,773	2,642	1,587	1,2880	13,094	3,253	6,309	6,363
Agosto	95,65	19,24	7,757	2,642	1,567	1,2880	13,034	3,253	6,309	6,377
Septiembre	95,44	19,34	7,778	2,642	1,570	1,2880	13,050	3,259	6,304	6,361

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

de la lira y del belga; bajaron las cotizaciones de la libra, del franco suizo y del nacional argentino; el franco y la peseta han permanecido sin variaciones.

fechas a \$ 126,44 y \$ 121,08 y el franco francés a \$ 1,67 y \$ 1,60. El precio del oro sufrió igualmente un descenso; de 488% a comienzos del mes bajó a 482% en la última semana.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación alcanzaron en Agosto a 93,4 millones de pesos, es decir, fueron inferiores en 18,0 millones a las del mes de Julio. De Enero a Agosto han sumado 804,2 millones de pesos; en igual perio-

do del año pasado sólo alcanzaron 556,9 millones.

Los gastos correspondientes a Agosto volvieron a experimentar un aumento, llegando a 128,8 millones contra 110,0 que fué la suma correspondiente al mes de Julio. El incremento de los gastos fiscales en estos dos últimos meses se debe, especialmente, al pago de la gratificación correspondiente a los meses transcurridos de este año que fué concedida al personal de la administración pública para los años 1935 y 1936 por la Ley 5.650 de fecha 26 de Julio. De Enero a Agosto del presente año los gastos ordinarios de la Nación han sumado 714,9 millones de pesos, en comparación con 567,4 millones que fueron los gastos en igual período del año pasado.

El rendimiento de los impuestos directos e indirectos fué en Agosto algo inferior al del mes anterior. Se percibieron por este concepto 30,2 millones de pesos. En el mes de Julio se habían percibido 32,8 millones. La disminución se produjo, principalmente, en los impuestos directos, los que bajaron en 2 millones de pesos.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1934		1935	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Supervit.	1,9	68,1		
Enero	53,2	107,1	67,9	298,8
Febrero	52,6	70,5	101,7	
Marzo	52,2	80,4	81,4	
Abril	62,3	77,3	152,1	83,1
Mayo	124,1	80,8	115,0	94,2
Junio	82,6	71,7	121,4	110,0
Julio	61,6	72,4	93,4	128,8
Agosto	68,3	70,5		
Septiembre	62,1	79,4		
Octubre	78,9	77,2		
Noviembre	134,7	108,3		
Diciembre	210,4			

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	Total
1928.....	170.0	128.3	298.5
1929.....	238.9	139.8	378.7
1930.....	252.1	135.4	387.5
1931.....	200.9	111.8	312.7
1932.....	142.4	108.5	251.0
1933.....	213.1	185.4	398.5
1934.....	245.5	242.5	488.0
1934 Agosto.....	5.8	23.9	29.7
Septiembre.....	4.3	20.5	24.8
Octubre.....	6.8	24.7	31.5
Noviembre.....	50.1	23.8	73.9
Diciembre.....	63.6	26.0	89.6
1935 Enero.....	7.9	20.0	27.9
Febrero.....	5.2	18.6	23.8
Marzo.....	7.4	22.5	29.9
Abril.....	7.2	21.4	28.6
Mayo.....	57.0	22.2	79.2
Junio.....	20.2	21.5	41.7
Julio.....	9.0	22.9	32.8
Agosto.....	7.9	22.3	30.2

Continuó durante Agosto el aumento de las entradas percibidas con intervención de las Aduanas de la República. Las entradas por concepto de importaciones rindieron 41,4 millones de pesos, siendo superiores en 2,2 mi-

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	290.8	252.6	23.9	567.3
1929.....	302.4	364.2	30.0	696.6
1930.....	182.9	313.9	36.0	532.8
1931.....	67.7	188.3	46.3	302.3
1932.....	0.1	127.1	26.7	153.9
1933.....	44.6	212.1	45.4	302.2
1934.....	0.1	344.2	62.3	406.6
1934 Agosto.....	—	29.7	4.1	33.8
Septiembre.....	—	26.3	5.4	31.7
Octubre.....	—	39.4	5.7	45.1
Noviembre.....	—	45.3	10.0	55.3
Diciembre.....	—	37.0	4.5	41.5
1935 Enero.....	—	32.9	4.4	37.3
Febrero.....	0.1	33.1	7.5	40.6
Marzo.....	0.2	36.9	7.8	44.8
Abril.....	0.1	37.0	10.4	47.6
Mayo.....	0.1	34.2	6.6	40.9
Junio.....	—	34.6	10.9	45.5
Julio.....	—	39.2	6.8	46.0
Agosto.....	—	41.4	11.6	53.0

liones a las percibidas en el mes anterior. El grupo de «otras entradas» alcanzó a 11,6 millones, suma superior en 4,8 millones a la del mes de Julio. El aumento anotado en este rubro se debe, principalmente, a derechos pagados por importaciones de bencina, los que alcanzaron a 5,5 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron en Septiembre 10,6 millones de pesos. Por entradas ordinarias la Caja ha percibido 5,2 millones de pesos y entre estas las mayores han provenido del impuesto a la renta con un total de 1,9 millones y del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos con un total de 1,8 millones.

Los egresos sumaron 5,7 millones de pesos, de los cuales se destinaron 4,3 millones al pago de amortizaciones e intereses de la deuda interna directa e indirecta del Estado.

El fondo disponible para el mes de Octubre era de 78,1 millones. Deducidos de esta suma el fondo de reserva que alcanza a 30,9 millones y los fondos de depósitos para el servicio de la Deuda Externa y otros depósitos que suman 5,7 millones, queda un fondo neto disponible a fines de Septiembre de 41,5 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION
(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Agosto 1935	Septiembre 1935
Ingresos.....	22.103,7	10.632,7
Egresos.....	6.602,9	5.686,0
Intereses deuda interna directa del Estado.....	3.050,3	2.917,4
Amortización id. id.	606,1	1.283,9
Intereses deuda interna indirecta del Estado.....	267,2	152,3
Amortización id. id.	33,0	28,0
Gastos del Servicio.....	29,2	39,1
Adquisición bonos del Estado.....	—	1.041,7
Devoluciones, Operaciones pendientes y otros egresos.....	2.617,1	223,6
Saldo para el próximo mes.....	73.135,9	78.082,6
Menos Fondo de Reserva.....	29.792,3	30.905,2
Menos Fondos de depósitos para servicio Deuda Externa y otros depósitos.....	2.898,4	5.683,8
Fondos disponibles a fines del mes.....	40.445,2	41.493,6

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Bancos de Emisión (2)					Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Cooperación de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior	Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento (1)	Oro y divisas	Circulante total	Colocaciones	Depósitos	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios regulables (4)	Corto de la vida		Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 6%
	En millones de RM.						En millones de RM.											
											1913=100	1913=100	1913=100	1928=100	Mill. de RM.	1924=100	T. M. 26=100	en %
														(5)				
7	2.986	6.700	3.042	964	6.54	11.132	8.758	6.988	10.090	140.0	134.6	151.7	—	100.9	1.167	947	148.4	85.5
7.2	2.784	6.602	3.274	866	6.87	12.001	9.294	9.016	10.819	137.2	121.1	154.0	—	101.4	1.021	1.055	133.3	81.4
7.29	2.778	6.379	2.989	742	4.43	11.821 (3)	9.730	10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	99	109.2	83.4
31	6	1.230	6.638	4.644	855	6.78	7.491	6.296	9.722	7.153	110.9	96.4	136.1	35.2	68.5	501	767	—
31	5.9	993	6.432	4.136	650	4.95	6.985	5.010	9.917	4.610	96.5	30.3	120.0	29.6	54.0	389	473	—
31	6.2	469	5.715	3.557	756	3.88	6.468	5.724	10.808	4.350	93.1	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	82.5
33	4	157	5.972	4.355	1.108	3.77	6.195	5.691	12.356	4.854	98.4	63.4	121.1	24.0	80.9	371	347	77.5
33	4	285	5.647	3.480	645	3.88	6.233	5.607	11.669	4.821	95.6	62.7	119.0	20.7	79.4	393	316	75.0
33	4	209	5.596	3.454	663	3.88	6.256	5.613	11.688	4.863	96.2	62.9	119.6	23.5	81.2	380	337	75.1
33	4	150	5.775	3.774	743	3.76	6.284	5.574	11.688	5.085	97.2	63.7	120.5	24.1	81.2	377	339	76.2
33	4	151	5.706	3.677	770	3.75	6.162	5.544	11.675	5.023	98.9	65.7	121.8	24.4	82.4	363	321	77.7
33	4	152	5.768	3.808	835	3.75	6.093	5.621	12.160	4.826	100.1	65.0	122.6	24.5	84.9	352	350	83.1
33	4	152	5.865	4.114	966	3.75	6.158	5.648	12.213	4.798	100.4	65.8	123.6	24.5	84.9	349	366	83.1
33	4	160	5.728	3.954	976	3.75	6.142	5.729	12.242	5.233	101.0	64.3	122.0	28.0	84.7	340	366	83.1
33	4	156	5.715	4.112	1.080	3.63	6.119	5.727	12.273	4.921	101.2	64.2	122.3	27.7	84.7	346	350	80.4
33	4	137	5.972	4.355	1.108	3.50	—	—	12.356	5.086	101.0	65.2	122.7	26.1	84.3	399	334	79.5
33	4	158	5.668	3.834	951	3.45	—	—	12.688	5.085	101.1	65.7	122.4	21.4	85.0	404	299	83.5
33	4	158	5.718	3.990	1.055	3.38	6.132	5.764	12.921	4.466	100.9	65.4	122.5	21.1	86.0	359	302	86.4
33	4	158	5.826	3.970	944	3.38	6.141	5.730	13.011	4.980	100.7	64.7	122.1	22.6	92.1	331	365	87.4
33	4	159	5.841	4.066	973	3.38	6.210	5.795	13.118	4.885	100.8	66.7	122.8	21.0	—	333	337	91.0
33	4	160	5.892	3.967	792	3.09	6.172	5.730	—	4.790	100.8	68.7	—	—	—	—	—	—

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra						Bancos Comerciales (1)					Cáma- ras de	Precios	Prod.	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes en in- ver-	Depó- sitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Inter- vencio- nes	Compensación (2)	Pr. al mayor (3)	Costo de la vi- da (4)	Indus- (1)	Im- porta- ción	Es- porta- ción	Índice Accio- nes	Índice Obliga- ciones
													1930 = 100	1914 = 100	1925 = 100	Mill de £	Dic. 1921 = 100		
En millones de £						En millones de £													
1918.		155.9	415.9	96.9	115.7	4.16	3.52	207	1.843	1.386	250	149.4	—	166	100	89.6	60.3	154.3	112.3
1919.	5.54	139.3	390.6	95.3	107.7	5.26	4.47	205	1.811	1.361	250	151.5	—	166	100	92.6	60.8	159.0	110.1
1920.	3.43	150.5	410.6	95.8	123.0	5.57	2.27	207	1.875	1.394	265	146.4	100.0	157	97.9	79.8	147	136.6	111.7
1921.	3.96	120.7	395.7	120.8	136.6	3.61	2.94	184	1.737	1.266	296	171.9	87.8	147	98.6	66.5	32.4	105.0	108.4
1922.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1923.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1924.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1925.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1926.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1927.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1928.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1929.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1930.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1931.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1932.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1933.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
1934.		129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	247	108.3	85.6	143	88.6	54.3	30.4	90.3	113.2
Abril.	?	191.1	451.1	98.8	156.4	0.97	0.88	222	1.852	1.103	534	142.8	87.7	137	104.6	51.3	30.1	117.3	126.9
Mayo.	?	191.3	451.3	95.5	151.7	0.91	0.84	218	1.858	1.108	542	106.6	87.2	138		56.9	32.1	115.9	125.8
Junio.	?	191.4	451.4	97.8	152.9	0.94	0.91	199	1.870	1.125	549	109.7	87.9	141		53.9	35.2	112.9	125.4
Julio.	?	191.5	451.5	104.3	153.8	0.88	0.84	210	1.871	1.121	550	112.7	87.3	142	100.5	56.7	32.1	112.7	125.4
Agosto.	?	191.7	451.7	99.9	148.9	0.81	0.84	210	1.871	1.117	557	105.8	89.0	143		63.0	36.7	112.5	128.3
Septiembre.	?	191.8	451.8	100.9	156.6	0.72	0.78	213	1.891	1.108	575	115.4	87.8	144		60.7	36.1	113.9	133.2
Octubre.	?	192.0	451.9	103.0	159.7	0.74	0.69	210	1.911	1.122	589	137.6	85.5	144	110.0	59.7	34.3	113.5	132.7
Noviembre.	?	192.1	452.1	106.1	156.2	0.74	0.72	216	1.971	1.160	594	125.0	87.8	143		58.9	35.3	115.7	134.6
Diciembre.	?	192.2	452.3	105.0	143.4	0.56	0.72	216	1.971	1.160	593	141.8	88.3	142		51.9	34.1	113.7	131.0
1915																			
Enero.	2	192.4	452.3	107.4	160.7	0.38	0.66	225	1.982	1.174	593	120.4	88.0	141	111.1	56.0	35.9	110.0	130.3
Febrero.	2	192.5	452.5	100.4	159.5	0.38	0.63	213	1.954	1.148	606	126.0	86.9	139		55.6	33.0	111.5	131.3
Marzo.	2	192.5	452.5	102.8	158.0	0.59	0.72	214	1.925	1.107	614	128.7	87.5	139		52.6	32.9	115.4	131.3
Abril.	2	192.6	452.5	106.7	151.8	0.59	0.75	219	1.961	1.130	620	127.5	88.2	140		52.6	32.9	115.0	130.3
Mayo.	2	192.6	452.6	107.5	152.0	0.59	0.75	217	2.003	1.162	614	133.8	88.4	143					
Junio.	2	192.7	452.7	112.2	150.9	0.73	0.75	219	2.019	1.194	615	132.4	88.0						
Julio.	2	192.7	452.7	116.2	149.3	0.66	0.75												

... Banco de emisión privados (de Baviera, Baden, Sajonia y Württemberg.) (3) A partir de 1936

ALEMANIA: (1) Reichsbank. (2) Reichsbank y 4 Bancos de emisión privados. (3) Índice mensual. (4) Índice medio de 10 meses (Febrero a Noviembre). (5) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. (6) Board of Trade. (7) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

[illegible]

BELGICA

HOLANDA

AÑOS	Banca de España				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Bolea de Valtres		Banca d'Italia		Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción de hierro y acero	Comercio Exterior	Bolea de Valtres	
	Tasa de descuentos	Oro y divisas	Billetes	Tasa de descuentos	Depósitos	Pr. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuentos	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Costo de la vida	Pr. al por mayor	Importación	Exportación	Acciones	
		1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
Y MESES	Mill. de fl.	Mill. de fl.	Mill. de fl.	Mill. de fl.	Mill. de fl.	1913 = 100	1914 = 100	Mill. de fl.	Mill. de fl.	1913 = 100	1914 = 100	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	En millones de Liras	
1928	4,5	655	865	—	574	149	169	223,7	165,5	114	5,9	12,907	17,456	23,503	60,556	481	530	1,164	1,827	1,213
1929	5,1	667	862	—	600	3,564	142	168	229,4	165,8	117	6,8	12,154	16,854	25,067	60,556	481	545	1,179	1,800
1930	3,2	673	847	2,06	659	3,082	117	161	201,5	143,2	83	5,9	11,408	15,680	27,323	58,029	478	539	1,146	1,810
1931	2,5	1,025	973	—	731	2,409	131	157	109,4	100,9	40	3,0	9,569	10,925	29,837	49,327	342	485	81	970
1932	2,6	1,104	964	0,85	802	1,391	79	141	108,3	70,5	33	5,5	8,917	13,672	32,367	38,637	310	468	77	689
1933	2,9	923	1,013	1,08	833	1,445	74	139	108,0	60,5	35	3,8	9,170	13,243	34,004	36,787	282	449	96	618
1934	2,5	843	912	0,87	856	1,444	78	140	86,5	59,3	36	3,2	7,656	13,145	37,288	41,882	276	430	197	639
Abril.	2,5	793	956	2,04	841	1,443	79	—	85,4	54,3	38	3	8,653	12,987	36,029	39,526	275	447	182	640
Mayo	2,5	811	901	1,37	841	1,515	77	—	86,8	57,1	36	3	8,475	12,889	36,111	40,625	274	424	203	621
Junio	2,5	843	882	0,77	840	1,532	76	140	89,1	59,5	34	3	8,275	12,886	36,313	39,459	275	438	213	633
Julio	2,5	864	909	0,74	1,618	77	—	—	86,2	58,1	34	3	8,172	13,330	36,805	36,768	277	423	206	487
Agosto	2,5	864	894	0,72	847	1,443	78	—	89,2	68,8	33	3	8,153	13,194	36,814	32,890	275	415	194	517
Septiembre	2,5	865	882	0,60	849	1,302	77	140	77,7	68,7	37	3	8,013	13,455	35,763	31,598	275	416	197	564
Octubre	2,5	884	893	0,62	849	1,478	77	—	87,3	61,7	37	3	7,872	13,251	36,681	42,423	276	418	217	624
Noviembre	2,5	872	881	0,61	854	1,396	77	—	88,0	59,7	29	4	7,637	13,162	36,484	40,885	277	421	190	633
Diciembre	2,5	843	912	0,51	856	1,557	77	139	74,9	55,9	28	4	7,656	13,345	37,288	47,908	279	424	198	632
1935																				
Enero.	2,5	816	855	0,51	865	1,557	78	—	76,0	54,6	30	4	7,677	12,787	37,392	45,693	280	421	203	621
Febrero	2,5	812	857	0,56	874	1,321	77	—	70,0	50,7	34	4	7,647	12,634		37,372	37,426	282	423	152
Marac.	2,5	813	848	0,61	859	1,311	75	137	80,0	54,3	34	3,5	7,650	12,894	37,215	36,510	289	423	220	670
Abril.	4,5	646	871	3,57	1,797	76	—	—	78,3	50,2	34	3,5	7,654	12,891	37,007	37,593	299	425	224	650
Mayo.	4,5	647	837	3,81	1,795	75	—	—	78,1	50,0	34	3,5	7,656	12,878		36,507	304	426	235	575
Junio.	4	628	808	4,39	1,795	75	136	—	73,2	48,0	34	3,5	7,637	13,029		41,200	315	430	245	682
Julio.	6	558	819	—	—	—	—	—	73,2	48,0	32	3,5	7,656	13,856						468

ITALIA

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar.
BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Europea.
Luxemburgo: (1) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (2) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0.04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0.30133 grs. de oro fino.
ITALIA: (1) Índice Nacional unido provisoriamente al índice del Consiglio dell'Economia di Milan. (2) Sólo acero. (3) Comprende las exportaciones postales del semestre.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Banque Nationale Suisse			Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores							
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
Millones de pesetas				1913 = 100	1914 = 100	Mill. de pesetas	1910 = 100	Mill. de francos suizos			VII/1913 = 100	VI/1914 = 100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100																
1928.	5.0	2.653	698	4.777	239		163	176	250.3	176.5											3.5	787	953	1.702			145	161	228.7	177.9	208
1929.	5.5	2.669	705	4.833	252		168	181	228.1	275.7											3.5	948	999	1.817	1.147	141	161	232.0	175.4	197	
1930.	5.7	2.551	701	4.724	265		167	186	203.9	191.6											2.9	1.057	1.062	2.091	1.049	126	158	232.0	147.3	183	
1931.	6.4	2.544	601	4.894	278		169	194	98.0	80.1	84										2.0	1.460	1.460	2.386	1.054	110	150	187.6	112.4	144	
1932.	6.4	2.540	644	4.825	318		159	180	70.0	55.7	36										2	2.558	1.613	2.228	433	98	136	163.6	76.6	136	
1933.	6.3	2.549	677	4.696	338		159	180	71.0	55.7	36										2	2.015	1.510	2.618	402	91	131	132.9	71.1	131	
1934.	5.9	2.549	677	4.696	338		164	181	70.0	50.9	38										2	1.917	1.440	2.687	335	90	129	120.0	70.4	100	
Abril.	6	2.549	678	4.649	326		166	186	63.5	57.7	59										2	1.637	1.388	2.696	357	90	130	120.0	70.0	100	
Mayo	6	2.547	681	4.607	326		165	183	72.4	63.1	59										2	1.643	1.354	2.696	365	89	129	119.1	68.7	120	
Junio.	6	2.546	685	4.533	326		162	181	77.9	46.9	57										2	1.646	1.376	2.691	345	89	129	120.6	67.0	115	
Julio.	6	2.542	684	4.542	328		161	181	77.9	46.9	57										2	1.657	1.364	2.690	334	89	129	115.0	62.3	116	
Agosto.	6	2.544	680	4.599	329		160	182	79.1	47.1	56										2	1.756	1.370	2.694	300	89	129	115.0	62.3	116	
Septiembre.	5.5	2.547	673	4.714	328		162	186	68.1	30.2	56										2	1.829	1.400	2.693	278	89	129	112.4	75.6	116	
Octubre.	5.5	2.546	675	4.669	328		163	189	79.1	31.5	56										2	1.921	1.384	2.692	330	90	129	123.0	75.2	111	
Noviembre.	5.5	2.546	675	4.669	328		163	189	79.1	31.5	56										2	1.921	1.384	2.692	330	90	129	123.0	75.2	111	
Diciembre.	5.5	2.540	677	4.696	338		165	183	96.9	79.3	56										2	1.917	1.440	2.687	300	89	129	118.4	79.9	110	
1935																															
Enero.	5.5	2.547	688	4.591	328		168	184	57.0	48.3	57										2	1.841	1.334	2.760	328	88	128	93.7	60.7	114	
Febrero.	5.5	2.553	691	4.590	327		165	187	78.4	53.6	58										2	1.808	1.330	2.767	325	88	127	93.3	60.7	114	
Marzo.	5.5	2.550	697	4.561	326		163	183	73.3	53.3	58										2	1.719	1.338	2.770	326	86	127	105.9	72.4	111	
Abril.	5.5	2.553	698	4.577	326		168	191	68.1	52.8	59										2	1.872	1.319	2.758	315	87	127	109.2	68.3	106	
Mayo.	5.5	2.555	700	4.560	328		169	194	79.0	44.4	63										2.5	1.200	1.302	2.733	311	88	126	109.8	66.5	102	
Junio.	5.5	2.552	705	4.541	327		169	194	67.8	40.7	64										2.5	1.206	1.307	2.730	278	89	127	110.4	67.3	103	
Julio.	5	2.550	704	4.539	327		169	194	65		65										2.5	1.300	1.281			90	128	110.1	62.2		

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Producción industrial	Bolsa de Valores		Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores								
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Com-pen-sación	Precio al por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Com-pen-sación	Precio al por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes								
																					Millones de coronas		Mill. de cor.		Mill. de cor.		Mill. de cor.	
																					1913=100	VII/1914=100	1913=100	VII/1914=100	1913=100	VII/1914=100	1913=100	VII/1914=100
Millones de coronas																												
1913=100																												
1914=100																												
1915=100																												
1928...	4.0	451	520	223		148	172	142.3	131.2	170	5.5	188	316	2.352		157	173	84.2	95.5	70.7								
1929	4.1	505	540	284	2.013	140	170	148.5	151.5	154	5.6	206	318	2.287	250	149	166	88.7	61.9	74.7								
1930	3.7	631	551	338	2.161	122	165	106	138.2	132	5.5	181	312	2.234	267	137	161	88.0	56.2	56.0								
1931	4.4	420	553	451	1.745	109	157	91	119.0	93.5	4.7	171	334	1.739	240	123	153	71.2	38.3	44.4								
1932	3.2	816	598	440	1.619	107	153	90	91.3	89.9	65	3.7	148	323	1.675	22	122	144	56.6	46.7	47.7							
1934	3.5	904	672	473	1.700	114	155	110	108.3	107.8	83	3.5	175	333	1.610	20	134	148	60.5	47.5	56.0							
1934	2.5	851	581	443	1.607	113		110	109.1	92.4	76	3.5	145	322	1.696	192	123	147	63.0	44.4	59.0							
Mayo	2.5	826	564	442	1.744	113		111	110.2	112.3	73	3.5	142	314	1.634	176	123	148	58.2	48.8	58.8							
Junio.	2.5	815	602	444	1.624	114	155	112	103.3	125.3	71	3.5	141	312	1.616	215	123	148	58.8	48.8	58.8							
Sept.	2.5	828	572	448	1.631	114		107	99.3	109.2	73	3.5	142	323	1.616	212	124	148	49.7	40.3	38.8							
Agosto.	2.5	844	596	454	1.474	114		112	113.0	116.4	73	3.5	143	321	1.608	169	127	150	56.6	45.5	38.8							
Oct.	2.5	843	634	457	1.697	114	155	112	109.7	125.6	76	3.5	134	321	1.592	190	126	149	60.7	52.4	36.6							
Nov.	2.5	869	632	458	1.939	114		111	128.6	114.6	82	3.5	137	316	1.628	233	127	140	62.4	49.9	35.5							
Dic.	2.5	871	622	459	2.004	115		114	128.3	120.5	80	3.5	172	315	1.579	200	126	140	62.4	49.9	35.5							
1935	2.5	904	672	473	1.973	115	155	114	109.9	138.8	83	3.5	175	333	1.610	230	125	149	63.6	53.9	56.0							
Enero.	2.5	911	620	475	1.908	115		116	109.1	83.4	86	3.5	177	312	1.611	241	125	148	56.1	48.8	62.6							
Febrero.	2.5	906	620	478	1.552	115		117	99.0	80.0	85	3.5	175	311	1.613	187	125	144	54.4	48.4	64.4							
Marzo.	2.5	952	646	478	1.903	115	155	120	110.8	82.0	80	3.5	182	323	1.613	217	126	149	64.4	50.1	66.6							
Abril.	2.5	961	652	478	1.861	115		118	125.7	99.8	83	3.5	190	322	1.617	250	125	149	74.7	46.2	66.6							
Mayo.	2.5	976	637	478	1.974	115		122.0	116.9	86.6	3.5	206	332	1.602	216	126	150			65.6								
Junio.	2.5	969	674	480	2.052	116	156	108.9	109.0	90	3.5	209	330		271	127	151			65.6								

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve		Banks		Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptac. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alim.	Importación					Exportación	Acciones	Bonos			
Mill. de dólares															1923/25 = 100					Mill. de dólr.		1926 = 100	
1928	4.141	4.973	4.5	2.4	1.8	22.2	4.84	4.10	6.09	97	154	111	99	102	103	341	427	148	97	97			
1929	4.126	4.865	5.0	2.4	1.6	23.0	5.84	5.03	7.74	95	157	119	105	109	106	366	437	190	96	96			
1930	4.593	4.890	3.0	2.5	1.4	32.3	33.1	3.58	2.46	287	86	147	96	92	89	92	255	320	150	98			
1931	4.260	6.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	121	81	77	68	75	174	202	94	96			
1932	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	102	64	64	46	56	110	134	48	81			
1933	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	100	76	69	49	58	121	139	63	84			
1934	4.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	73	111	79	79	62	62	138	177	73	97			
(1)	(2)																						
Abril	7.756	5.368	1.5	4.0	2.5	26.0	17.5	1.14	1/8-1/4	1.00	73	107	85	82	67	62	147	179	80	97			
Mayo	7.779	5.357	1.5	4.0	2.5	26.4	17.5	1.14	1/8-1/4	1.00	74	108	86	83	67	63	155	160	72	98			
Junio	7.856	5.373	1.5	4.1	2.5	26.7	17.5	1.14	1/8-1/4	1.00	75	109	83	82	65	64	136	171	74	99			
Julio	7.931	5.317	1.5	4.3	2.5	27.1	17.7	1.14	1/8-1/4	1.00	75	110	76	80	61	61	127	162	71	99			
Agosto	7.978	5.396	1.5	4.3	2.5	27.3	17.7	1.14	1/8-1/4	1.00	76	112	73	79	62	59	120	172	68	98			
Septiembre	7.978	5.456	1.5	4.3	2.5	27.6	17.8	1.14	1/8-1/4	1.00	78	117	71	74	58	59	132	192	67	97			
Octubre	8.002	5.453	1.5	4.3	2.5	28.0	17.8	1.14	1/8-1/4	1.00	77	116	73	77	61	57	130	206	67	98			
Noviembre	8.132	5.549	1.5	4.3	2.5	28.4	17.8	1.14	1/8	1.00	77	115	74	77	60	59	151	195	69	99			
Diciembre	8.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.14	1/8	1.00	77	114	86	79	63	64	132	171	69	100			
Enero	8.391	5.380	1.5	4.8	2.5	28.9	18.2	1.14	1/8	1.00	79	119	91	81	64	64	167	176	70	101			
Febrero	8.527	5.467	1.5	4.9	2.5	29.3	18.2	1.14	1/8	1.00	80	122	89	82	69	65	152	163	68	101			
Marzo	8.567	5.493	1.5	4.9	2.5	29.6	18.5	1.14	1/8	1.00	79	122	88	82	71	61	177	185	64	100			
Abril	8.710	5.478	1.5	5.1	2.5	29.9	18.6	1.14	1/8	0.63	80	124	86	82	71	61	171	164	68	100			
Mayo	8.858	5.540	1.5	5.1	2.5	30.6	18.5	1.14	1/8	0.25	80	124	85	81	69	61	171	165	73	101			
Junio	9.116	5.568	1.5	5.4	2.5	31.0	18.5	1.14	1/8	0.25	80	123	86	80	67	63	170	157	76	102			
Julio	9.143	5.518	1.5	5.5	2.5	18.6		1.14	1/8	0.25									79	104			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro		Billetes en circula- ción	Bancos com.	Cámaras de Com- pen-sa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de México		Bancos com.	Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción							
	Gov.	Bcs.				Depó- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importa- ción		Expor- tación	Accio- nes			Oro	Bile- tes		Depósi- tos (1)	por mayor	Importa- ción	Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petro- leo
Millones de dólares						1926 = 100	1928 = 100	Mill. de dólares	1926 = 100	Millones de pesos		1929 = 100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas											
1928	93	98	222	2.235		96	99	100	101.9	118.6	186	13	4	217		29.8	49.4		5.5			624				
1929	63	88	204	2.163	3.889	96	100	108	108.2	102.5	267	15	3	219	100	31.8	49.2		7.2			556				
1930	96	98	175	2.068	3.124	87	99	92	84.0	75.5	172	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1			492				
1931	67	76	174	1.927	2.632	72	90	77	52.3	54.3	98	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.9	10.0	411				
1932	73	64	191	1.844	2.154	67	81	63	37.7	46.7	63	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408				
1933	72	55	183	1.859	2.498	67	78	65	33.4	51.3	94	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414				
1934	74	55	217	1.983	2.739	72	79	79	42.8	63.8	124	27	100		95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	475				
Abril	72	54	172	1.886	2.536	71	78	78	34.9	38.7	133	26	92	221	98	30.8	47.6	1.1	4.3	17.6	12.7	479				
Mayo	72	54	171	1.900	3.127	71	78	85	52.9	67.4	128	27	94	211	96	30.1	61.7	1.1	4.0	17.1	14.8	405				
Junio	73	53	173	1.851	2.602	72	78	81	46.2	65.4	126	31	99	215	94	30.5	52.8	1.1	4.5	12.2	12.2	437				
Julio	72	54	191	1.865	2.767	72	79	85	45.1	65.1	127	32	100	229	95	28.2	51.6	1.0	3.9	18.3	8.7	492				
Agosto	72	54	198	1.866	2.534	72	79	85	43.3	65.9	120	34	104	234	94	27.5	58.6	1.1	3.8	10.5	11.9	513				
Sep.	72	54	207	1.900	2.581	72	79	83	42.2	64	119	33	106	236	95	20.9	47.1	1.0	3.1	8.8	7.0	489				
Oct.	73	55	210	1.912	3.410	71	79	81	47.2	77.8	122	30	108	231	93	35.9	64.6	1.1	4.0	16.9	9.4	507				
Nov.	74	55	219	1.973	3.092	71	79	82	49.9	73.1	122	31	101		93	28.0	41.0	1.0	3.3	17.3	11.7	498				
Dic. 1935	74	55	217	1.983	3.040	71	79	77	39.1	68.1	126	27	100		95	29.6	60.7	1.1	4.1	11.4	4.1	512				
Enero	73	56	217	1.942	2.682	71	79	83	37.2	55.2	130	100	240	95	28.6	67.8	1.2	3.2	15.5	13.1	432					
Febrero	73	56	220	1.944	2.089	72	79	86	37.0	54.4	129	102	240	94	25.1	45.1	1.1	3.5	9.7	11.4	398					
Marzo	(1)	111	(2)	96	1.939	2.236	72	79	79	48.2	68.3	126	104	79	25	29.8	68.5	1.3	4.6	17.8	15.4	526				
Abril	111	88	2.034	2.367		72	79	83	36.6	48.1	131		93													
Mayo	111	75	2.007	3.132		72	79	89	54.5	66.3	144		93						3.4	20.0	8.8	466				
Junio	111	76	1.971			71		85	46.7	58.5	145		94									527				

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá al cual se ha transferido todo el oro del Gobierno y la mayor parte del oro que tenían los bancos comerciales, prendiendo las exportaciones de mercancías nacionales y el oro nuevo en lingote. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Nuevas cifras que comprenden las exportaciones de mercancías nacionales y el oro nuevo en lingote.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

COLOMBIA															ECUADOR															BRASIL														
AÑOS Y ME- SES	Banco de la República			Bancos Accionistas		Cámaras Compensación	Precios	Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferrea y aerea	Banco Central				Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación		Bancos		Cámaras Compensación		Comercio Exterior																			
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Compensación	Art. alim. Importación	Im- portación	Expor- tación	Miles de toneladas	Carga ferrea y aerea	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos		Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones																	
Millones de pesos															Millones de sucres															Millones de milreis														
L-VI 1923 = 100																																												
Miles de toneladas																																												
1928	7.0	64.6	88.8	80.7	94.9	59	143	12.4	11.1	228	242	8.5	31.5	33.0	39.0	85.6	11.242	3.379																										
1929	7.7	37.8	66.8	62.0	83.5	50	166	10.5	10.6	233	250	9.3	37.7	30.8	34.9	92.1	11.237	3.059																										
1930	7.7	27.4	53.6	54.8	74.4	29	140	5.7	9.4	237	183	8.9	33.0	44.8	94.9	92.6	11.219	2.842	5.731	5.961																								
1931	7.0	13.7	50.5	49.4	55.1	34	122	3.0	8.7	207	160	9.6	19.4	33.9	20.5	81.1		2.942	5.961	5.961	1.068																							
1932	5.8	17.2	61.3	57.3	45.7	22	87	2.8	5.9	186	177	7.8	20.5	42.9	36.0	82.5		3.239	6.843	6.007	1.005																							
1933	4.5	16.8	73.4	59.2	41.2	30	90	4.7	6.1	149	195	4	20.2	62.3	56.7	101.1		3.037	6.344	6.879	1.315																							
1934	4	16.1	85.4	62.7	39.6	46	124	7.3	11.5	200	236	4	28.9	74.9	67.1	116.7		3.128	7.419		1.624																							
Abril	4	17.9	83.0	61.4	39.8	46	119	6.4	16.0	162	244	4	28.7	69.8	63.5	108.6		3.065			1.476																							
Mayo	4	19.2	82.2	64.3	40.9	44	131	6.6	14.8	236	241	4	30.8	68.8	64.9	109.8		3.068			1.409																							
Junio	4	20.1	85.0	63.2	38.7	42	128	7.4	9.7	234	225	4	27.3	68.1	64.4	112.7		3.050	7.270	7.014																								
Julio	4	20.8	83.4	67.9	38.9	45	135	8.4	11.0	229	216	4	24.8	67.7	65.2	114.1		3.051			1.848																							
Agosto	4	20.1	82.6	67.3	39.4	48	129	8.8	8.9	226	233	4	28.2	71.9	66.2	115.4		3.067																										
Sep.	4	19.9	83.7	67.8	39.2	47	131	9.0	9.5	229	227	4	31.2	73.4	66.4	116.3		3.128	7.419		1.754																							
Oct.	4	17.3	83.2	68.1	40.4	48	128	8.0	8.7	227	242	4	33.1	76.6	68.2	115.9		3.128	7.419		1.685																							
Nov.	4	16.1	85.4	62.7	39.6	38	127	8.5	11.9	216	238	4	28.4	74.9	67.1	116.7		3.128	7.419		1.783																							
Dic.	4	12.5	79.1	66.3	41.9	55	132	9.9	8.4	230	258	4	29.4	76.1	65.0	114.4		3.128	7.419		1.785																							
Enero	4	12.7	79.6	65.1	41.7	54	130	8.2	17.5	188	249	4	31.0	75.8	64.8	116.1		3.128	7.419		1.783																							
Feb.	4	12.8	79.8	64.4	42.2	56	133	10.3	9.9	201	261	4	27.6	69.5	65.9	114.4		3.128	7.419		1.656																							
Marzo	4	12.7	81.4	65.6	42.2	52	140	10.9	9.0	192	261	4	29.3	67.2	60.0	116.4		3.107			1.409																							
Abril	4	30.3	83.8	65.5	42.0	55	137	10.2	13.9	207	252	4	29.6	66.5	58.1	118.5		3.107			1.704																							
Mayo	4	30.3	83.8	65.5	42.0	55	137	10.2	13.9	207	252	4	29.6	66.5	58.1	118.5		3.107			1.700																							
Junio	4	30.7				61	148					4	26.5	65.8	59.1	116.7		3.107			1.821																							
Julio	4	30.7				61	148					4	23.4	66.4				3.107																										

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central					Bancos Comerciales		Cáma- ra de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores		Oro	Bancos Comerciales		Cáma- ra de Com- pen- sa- ción	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria		Bolsa de Va- lores	
	Tasa de des- cto.	Oro y divi- sas	Medio circu- lar	Depósi- tos	Colo- cacio- nes	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Ac- ciones	Bil- letes en cir- culan- do	Depósi- tos	Colo- cacio- nes		Prec. al por mayor	Im- por- ta- ción		Ex- por- ta- ción	Carga ferro- viaria	Monto de trans- portes	Mili. pesos	Mili. pesos	Mili. ton.	Mili. pesos	
Millones de soles					1913 = 100	1913 = 100	Mill. de soles	1926 = 100	Mill. de \$ oro	Mill. de pesos m/n.		1926 = 100	Mill. pesos m/n.	Mili. ton.	Mili. pesos											
1928	6.3	96.1	90.1	—	—	—	192	181	14.7	8.7	105	630	1.406	4.021	3.046	4.010	98	158.5	199.7	4.0	57.0					
1929	6.7	86.5	100.8	—	—	—	186	177	15.8	8.6	105	450	1.247	3.926	3.068	4.084	96	163.3	180.6	4.1	54.0					
1930	7.1	70.4	94.4	114.5	129.7	—	178	169	11.7	8.4	94	427	1.261	4.037	3.505	3.068	92	140.0	116.3	3.5	48.0					
1931	7	60.2	84.9	101.7	117.7	32.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	89	97.8	121.3	3.1	41.8					
1932	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.319	3.628	3.192	2.034	89	92.7	110.3	2.5	30.0					
1933	6	48.4	110.0	126.5	94.3	32.0	180	147	8.9	13.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.637	74	74.7	93.4	2.4	29.0					
1934	6	42.6	126.4	162.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.333	88	99.5	117.8	2.5	59.0					
Abril	6	39.0	110.7	127.2	105.4	39.4	187	148	12.7	21.4	81	248	1.253	3.544	3.081	2.467	96	92.5	106.6	3.5	65.0					
Mayo	6	42.1	120.5	147.7	107.8	51.6	188	149	11.9	26.8	82	248	1.218	3.533	3.068	2.292	97	89.6	106.6	3.6	64.0					
Junio	6	42.1	115.7	154.5	114.0	44.6	190	151	14.0	38.4	83	248	1.203	3.577	3.044	2.341	98	87.7	108.6	4.1	63.0					
Julio	6	44.1	118.4	156.9	117.0	53.6	189	150	14.7	28.8	85	248	1.195	3.556	3.033	2.494	99	93.5	117.4	4.1	74.0					
Agosto	6	45.6	120.8	160.4	121.7	52.7	191	154	19.7	35.0	87	248	1.186	3.550	3.033	2.450	102	101.7	146.9	4.1	74.0					
Sep.	6	46.6	125.2	158.6	122.1	52.6	191	151	16.1	27.4	90	248	1.182	3.517	3.023	2.231	101	101.4	118.5	4.1	74.0					
Oct.	6	39.4	119.5	161.5	118.7	42.9	188	152	19.7	25.1	91	248	1.180	3.486	3.031	2.376	99	104.2	123.5	4.1	74.0					
Nov.	6	40.2	120.4	163.2	118.6	42.9	187	154	12.8	30.2	92	248	1.173	3.487	3.067	2.365	98	110.0	105.3	62.0	33.0					
Dic. 1935	6	42.0	126.3	162.7	119.1	45.9	185	150	13.4	24.9	94	248	1.171	3.490	3.071	2.467	90	94.0	119.9	33.0	33.0					
Enero	6	41.5	124.2	162.9	117.9	41.9	186	149	13.6	20.7	102	248	1.184	3.512	3.074	2.491	98	97.8	161.7	37.5	37.5					
Feb.	6	41.7	124.5	166.1	122.0	41.7	188	151	15.5	15.8	102	247	1.202	3.539	3.071	2.302	97	95.1	137.3	43.0	43.0					
Marzo	6	41.7	125.7	162.5	121.6	41.3	191	152	12.7	16.5	104	247	1.214	3.577	3.022	2.287	97	93.5	130.4	41.8	41.8					
Abril	6	42.2	123.5	163.3	123.1	41.2	191	151	14.0	21.0	104	247	1.209	3.585	3.091	2.575	97	91.1	133.0	48.8	48.8					
Mayo	6	42.3	125.8	166.9	131.8	47.0	190	152	19.8	24.9	105	248	1.198	3.573	3.069	2.292	98	89.8	142.5	56.3	56.3					
Junio	6	42.5	126.8	177.9	129.9	50.0	191	152	11.9	26.8	107	248	1.173	3.490	3.071	2.333	97	91.1	133.0	48.8	48.8					

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Banco comer.	Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. indus- trial	Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores	Tasa de des- cuento (1)	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria											
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Depó- sitos			Preci- al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación					Oro y divi- sas	Plata		Preci- al por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación												
																							Millones de Yen	1913=100	VII/1914=100	Mill. de Yen	1913/33=100	Mill.	I/1930=100	Mill. de Rupees	VII/1914=100	Mill. de Rupees	Mill. t. k.
1928...	5.48	1.062	1.739		171	184	177.8	159.1	(100)	1.056				6.2	963	1.009	1.891	145	147	208.2	275.5	2.04											
1929...	5.48	1.072	1.642		166	181	180.7	175.1	(111)	1.066				6.33	1.078	1.081	1.794	141	149	208.6	268.8	2.04											
1930...	5.39	826	1.436		137	155	125.6	119.2	106	932	75			7.09	766	1.230	1.793	96	110	113.5	137.7	2.31											
1931...	5.4	470	1.331	8.174	136	135	100.5	93.2	102	875	104			5.03	983	1.107	1.748	91	109	110.7	112.7	2.31											
1932...	5.3	425	1.426	8.131	122	137	115.3	113.5	109	878	104			968	177	3.56	1.006	1.012	1.781	87	102	95.6	120.6	2.46									
1933...	4.02	425	1.545	8.727	136	146	156.9	152.3	126	968	177			3.5	1.249	951	1.839	89	96	104.4	123.6	2.72											
1934...	3.65	466	1.669	9.354	5.349	134	149	187.0	177.8		1.086	223		3.5	1.251	973	1.769	89	94	108.3	121.2	2.84											
Abril...	3.65	429	1.291	8.950	5.263	134	149	206.2	162.5	140	1.094	223		3.5	1.252	963	1.794	90	95	106.3	130.3	3.06											
Mayo...	3.65	452	1.221	9.064	5.726	133	149	216.5	188.6	143	1.007	253		3.5	1.224	972	1.809	90	97	94.8	123.1	2.60											
Junio...	3.65	456	1.295	9.144	5.402	132	147	167.1	176.8	143	962	236		3.5	1.182	994	1.838	89	97	96.6	126.1	2.29											
Julio...	3.65	457	1.241	9.106	5.162	132	147	167.1	176.8	143	962	236		3.5	1.182	994	1.838	89	97	96.6	126.1	2.29											
Ag...	3.65	458	1.233	9.034	5.487	134	148	179.7	206.4	145	997	232		3.5	1.213	992	1.849	89	100	106.3	121.5	2.32											
Sept...	3.65	463	1.290	9.026	4.785	137	150	173.9	197.9	153	1.246	214		3.5	1.247	978	1.856	89	101	122.9	120.9	2.99											
Oct...	3.65	464	1.219	9.133	4.987	137	149	179.6	191.9	153	1.237	197		3.5	1.233	967	1.856	88	99	112.8	120.6	2.51											
Nov...	3.65	466	1.669	9.354	6.091	137	150	249.6	206.2	163	1.243	201		3.5	1.249	951	1.839	88	98	101.2	117.7	2.97											
Dic...	3.65	466	1.669	9.354	6.091	137	150	249.6	206.2	163	1.243	201		3.5	1.249	951	1.839	88	98	101.2	117.7	2.97											
1935...																																	
Enero...	3.65	468	1.449	9.150	6.061	137	151	234.5	166.6	147	1.061	192		3.5	1.300	939	1.836	94	99	127.9	134.4	3.10											
Febr...	3.65	470	1.327	9.189	4.813	139	153	213.3	175.9	146	1.063	186		3.5	1.322	915	1.832	90	98	104.1	128.7	2.48											
Marzo...	3.65	472	1.334	9.241	5.284	139	150	216.2	209.8	159	1.253	193		3.5	1.342	904	1.861	87	98	121.7	152.2												
Abril...	3.65	474	1.355	9.321	4.937	138	149	211.2	199.7	178	3.5			3.5	1.107	946	1.857	88	100	114.1	140.4												
Mayo...	3.65	477	1.281	9.494	5.356	138	149	215.1	209.1	177	3.5			3.5	1.125	504	1.864	91	101	118.1	149.6												
Junio...	3.65	482			5.092	136	148	192.5	188.9	163				3.5	1.159	570	1.880	91	101	117.8	128.1												
Julio...	3.65					149	198.4	207.0						3.5	1.207	549	1.909			99.2													

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios (1)		Comercio Exterior (2)		Commonwealth Bank		Bancos Com.	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.	Precios		Comercio Exterior			
	Preci- al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Tasa de des- cuento	Oro y divi- sas	Bille- tes		Depó- sitos	Preci- al por mayor (2)	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro, plata y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Preci- al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	
1926=100				Mill. dólares nac.		Millones de £ australianas		1913=100		XII/1914=100		Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.		1913=100		30=100		Mill. £ N. Z.	
1928	101.7	102.5	155.3	128.7	6.5	22.3	45.5	292.2		164.7	146.0	11.7	11.5	7.2	7.2	54.6	147	100.6	3.7	43	
1929	104.5	107.9	164.3	131.9	6.5	18.3	42.2	293.5		165.7	149.3	10.7	7.9	6.6	6.7	54.7	147	100.4	4.0	43	
1930	114.8	121.8	170.0	116.3	6.5	15.4	42.3	280.6		146.7	141.3	7.7	7.4	6.9	7.3	52.5	143	98.1	3.6	27	
1931	126.7	125.9	186.1	118.1	0	10.5	48.2	284.2	133	131.5	126.6	4.3	7.4	6.6	7.1	52.0	133	90.6	3.7	23	
1932	112.4	119.1	146.7	83.4	5.23	11.2	45.0	280.3	144	129.7	120.5	5.5	8.0	5.1	7.6	51.3	128	83.8	3.0	29	
1933	103.8	107.2	112.1	51.0	4.73	13.0	45.1	284.3	161	129.5	116.9	5.8	9.3	5.0	7.9	59.7	129	79.5	2.1	33	
1934	97.1	106.1	85.8	44.6	4.53	15.7	45.2	298.3	175	135.2	118.8	7.0	8.3	25.1	9.7	60.1	132	80.8	2.6	39	
								(1)													
Abril.	94.6	99.0	101.0	41.1	4.5	15.5	40.3	191	135.2		6.2	7.0	5.0	6.2	64.8	132		2.4	53		
Mayo	94.9	98.3	95.0	49.3	4.5	15.5	39.8	303.1	154	133.4	119.1	6.5	6.3	5.0	6.1	64.7	132	81.2	2.3	44	
Junio	95.7	98.5	86.3	49.3	4.5	15.5	39.7		190	134.5		7.1	5.7	5.1	6.2	64.8	132		1.7	32	
Julio	97.1	106.9	73.5	44.9	4.5	15.7	39.6		197	136.3		8.6	4.6	5.0	(1)	80	64.4	132		2.8	82
Agost.	99.8	113.7	74.2	44.1	4.5	15.7	40.1	296.2	150	137.9	118.9	8.7	5.2	(127.7)	8.7	65.6	133	80.7	3.1	38	
Sep.	97.3	118.1	72.5	41.7	4.5	15.7	42.7		148	137.2		7.9	7.0	24.9	9.4	64.5	132		2.5	24	
Oct.	96.1	113.3	79.0	42.7	4.5	15.7	42.4		203	137.2		8.2	10.1	26.4	9.2	62.2	132		3.4	23	
Nov.	98.1	108.8	83.5	49.8	4.25	15.7	42.6	208.3	177	135.1	119.3	8.0	9.9	26.6	9.7	61.0	132	81.0	2.7	33	
Dic.	99.0	110.4	72.0	43.6	4.23	15.7	42.5		165	134.1		7.1	10.7	25.1		60.1	132		2.7	33	
1935																					
Enero	99.4	110.9	90.0	55.2	4.25	15.7	42.0	297.9	151	134.1	120.0	8.0	8.9	24.9	9.6	61.5	133		3.7	50	
Febrero	99.6	109.0	66.7	41.5	4.25	15.7	41.5		177	133.4		8.7	10.0	24.8	9.4	62.4	134	82.6	2.4	43	
Marzo	96.4	104.8	92.7	44.1	4.5	15.7	41.8		165	132.6		8.4	10.3	25.4	9.2	62.3	135		3.1	41	
Abril.	95.9	101.1	103.8	41.5	4.25	16.0	43.5		157	137.2		6.9	10.2	24.9	9.4	62.5	132		2.8	33	
Mayo	95.0	105.6	96.1	40.8	4.25	16.0	41.9	0	173	134.0	120.4	7.9	8.8	25.6		61.6	135	83.3	3.0	43	
Junio	92.1	108.9	91.5	41.2	4.25	16.0	41.3					7.0	7.0	24.4		61.1	137		2.3	33	
Julio	90.5	105.2	91.4	40.0	4.25																

JAPON: (1) Tokio.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay. (4) A partir de Abril, reservas mantenidas por el Banco de Reservas de India.

CHINA: (1) Shangay. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria.

AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales. (2) Melbourne.

NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brazil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreís	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1928	23.86	96.48	483.22	13.93	11.97	99.91	12.13	—	97.69	16.59	—	486.62	40.22	36.47	5.26	46.41	48.11
1929	23.81	95.13	480.83	13.91	11.81	99.25	12.06	41.90	96.55	14.68	3.92	485.59	40.16	36.20	5.23	46.10	48.18
1930	23.85	83.30	458.60	13.95	10.71	99.84	12.08	29.92	96.40	11.67	3.92	486.21	40.22	36.20	5.24	46.39	47.13
1931	23.63	66.74	351.50	13.93	7.03	96.32	12.07	22.44	96.57	9.54	1.92	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	35.49
1932	30.52	172.80	337.02	17.90	7.13	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	330.51	40.29	26.35	5.12	28.11	31.85
1933	39.37	33.58	400.93	23.29	8.43	101.01	10.14	34.09	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	23.65	28.10
1934	39.37	33.58	400.93	23.29	8.43	101.01	10.14	34.09	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	23.65	28.10
1935	39.37	33.58	400.93	23.29	8.43	101.01	10.14	34.09	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	23.65	28.10
Abril	39.39	44.45	410.54	23.44	8.60	100.21	10.26	34.15	59.92	13.70	6.62	515.34	67.93	38.76	8.56	30.31	27.72
Mayo	39.47	34.04	407.10	23.41	8.60	100.18	10.25	34.46	61.46	13.70	6.61	510.63	67.93	38.33	8.52	30.23	27.74
Junio	38.29	33.65	402.40	23.36	8.47	100.79	10.23	35.05	57.89	13.68	6.60	504.84	67.81	37.91	8.60	29.90	27.75
Julio	38.49	33.61	401.70	23.36	8.44	101.20	10.27	33.91	56.10	13.67	6.59	504.07	67.71	37.88	8.57	29.84	27.75
Agosto	39.48	33.77	403.52	23.73	8.49	102.38	10.33	34.95	55.16	13.80	6.66	506.51	68.38	38.06	8.66	29.99	27.73
Septiembre	40.28	33.29	396.50	23.73	8.31	102.94	10.30	35.58	57.65	13.83	6.62	494.08	68.06	37.14	8.61	28.68	27.73
Octubre	40.45	32.95	391.52	23.46	8.19	102.12	10.31	34.59	60.20	13.73	6.59	498.90	67.60	37.49	8.54	29.05	27.76
Noviembre	40.20	33.26	395.73	23.32	8.12	103.47	10.35	33.39	65.04	13.63	6.59	498.90	67.60	37.49	8.54	29.05	27.76
Diciembre	40.19	32.95	392.27	23.39	8.19	101.31	10.24	34.22	64.33	13.67	6.60	494.58	67.64	37.18	8.54	28.83	27.76
1935	40.06	32.60	387.92	23.31	8.14	100.18	5.06	34.49	64.14	13.64	6.58	489.25	67.46	36.86	8.52	28.47	27.75
Enero	40.12	32.46	386.37	23.33	8.13	99.98	5.08	36.54	58.96	13.66	6.59	487.35	67.36	36.80	8.47	28.39	27.75
Febrero	40.37	31.80	378.56	22.76	8.24	99.66	5.09	38.30	54.16	13.72	6.62	479.62	67.93	36.02	8.34	27.98	27.73
Marzo	40.36	31.32	383.53	16.94	8.16	99.53	5.10	38.70	52.88	13.67	6.60	483.58	67.46	36.44	8.28	28.37	27.93
Abril	40.25	32.56	387.55	16.95	8.28	99.90	5.10	41.00	53.06	13.65	6.59	488.72	67.62	36.86	8.22	28.73	27.70
Mayo	40.41	32.87	391.28	16.93	8.31	99.91	5.10	40.40	54.41	13.70	6.61	493.49	67.87	37.19	8.26	28.99	27.78
Junio	40.35	33.03	393.31	16.91	8.31	99.83	5.10	38.68	52.97	13.72	6.62	495.76	67.99	37.35	8.23	29.15	27.77

NUEVA YORK (continuación)

B. LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C. PARIS (Francos por moneda extranj.)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	France	RM.	Sucre	Peseta	Dólar	Franco	Lira	Sol	Franco	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira
1928	26.69	484.53	26.80	19.26	20.39	—	29.31	4.82	124.10	93.56	—	—	—	—	—	—
1929	26.68	483.21	26.78	19.28	20.40	—	33.14	4.86	124.03	92.81	—	—	—	—	—	—
1930	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	—	42.15	4.86	123.84	92.82	—	—	—	—	—	—
1931	25.05	415.29	25.28	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.63	86.98	—	—	—	—	—	—
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	14.73	—	49.59	3.50	89.21	68.34	—	—	—	—	—	—
1933	21.43	309.07	22.03	24.83	13.97	25.30	43.71	4.22	84.59	63.68	21.81	—	—	—	—	—
1934	25.32	402.46	25.98	27.37	12.80	456.60	37.02	5.04	76.73	58.81	21.73	3.54	15.22	76.73	10.26	1.30
1935	25.88	411.63	26.56	32.46	13.02	—	37.59	5.15	77.88	60.14	22.74	3.54	15.11	77.90	10.26	1.29
Abril	25.63	408.28	26.32	32.53	12.93	57.27	37.25	5.11	77.23	59.90	22.72	3.54	15.12	77.18	10.27	1.30
Mayo	25.36	403.39	26.03	32.50	13.16	57.27	36.93	5.05	76.50	58.61	21.90	3.54	15.15	76.50	10.28	1.30
Junio	25.32	402.81	25.99	32.58	13.10	57.28	36.88	5.04	76.46	58.78	21.76	3.53	15.16	76.46	10.27	1.30
Julio	25.45	405.09	26.12	32.95	12.83	60.51	36.69	5.07	76.07	58.47	21.89	3.56	15.01	76.04	10.27	1.30
Agosto	25.09	398.77	25.75	33.02	12.41	53.36	36.11	5.00	74.85	52.53	21.77	3.56	14.98	74.86	10.28	1.30
Septiembre	24.83	393.67	25.47	32.77	12.20	55.12	35.98	4.94	74.56	52.38	21.64	3.54	15.09	74.57	10.27	1.30
Octubre	25.06	398.07	25.72	32.47	12.41	57.71	36.53	4.99	73.73	58.38	21.36	3.54	15.18	75.75	10.26	1.30
Noviembre	24.85	394.63	25.50	32.40	12.30	58.66	36.17	4.95	73.97	57.90	21.11	3.55	15.16	75.00	10.25	1.29
Diciembre	24.58	390.25	25.23	32.30	12.22	59.29	35.88	4.89	74.36	57.37	20.65	3.54	15.19	74.31	10.25	1.29
1935	24.49	388.60	25.12	32.35	12.15	51.27	35.67	4.87	73.92	57.45	20.78	3.54	15.17	73.94	10.24	1.29
Enero	24.43	389.91	24.63	32.53	11.82	—	34.79	4.78	72.11	57.27	20.88	3.47	15.10	72.12	10.26	1.26
Febrero	24.29	385.85	24.93	32.36	11.99	—	33.36	4.83	73.38	58.23	20.83	3.47	15.15	73.36	10.23	1.26
Marzo	24.56	389.90	25.20	32.32	12.14	—	35.81	4.84	74.23	59.40	20.53	3.47	15.18	74.22	10.26	1.25
Abril	24.79	393.54	25.44	32.68	12.14	—	36.02	4.94	74.66	59.74	20.57	3.56	15.13	74.66	10.27	1.25
Mayo	24.91	395.63	25.56	32.72	12.27	—	36.10	4.96	74.81	60.35	20.75	3.55	15.10	74.81	10.26	1.24
Junio	24.91	395.63	25.56	32.72	12.27	—	36.10	4.96	74.81	60.35	20.75	3.55	15.10	74.81	10.26	1.24

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.0025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Cambio libre.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Braíl	Canadá	Chile	China	Colombia	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia
MESES	1 T. = 23,82 c.	1 peso oro = 96,48 c.	1 £ A. = 486,66 c.	1 Belga = 13,90 c.	1 Mil-reis = 11,96 c.	1 dólar = 100 c.	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar ch. = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 19,30 c.	1 dólar = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 c.	1 £ = 124,21 fr. fr.	1 florín = 40,20 c.	1 Rupee = 16,50 c.	1 Lira = 3,263 c.
1931	99,2	69,2	72,2	100,3	58,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	49,5	99,9	100,0	93,1	100,1	92,3	93,3
1932	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	44,7	99,7	100,2	71,8	100,2	72,2	97,8
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4	40,3	69,0	67,0	43,3	80,6	100,3	68,1	100,1	68,2	91,5
1934	98,6 (1)	35,8	49,2	99,9	42,2	69,3	19,7	48,7	38,0 (3)	27,5	42,1	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9	97,2
Abril.	98,4	34,9	50,0	99,8	42,6	59,3	20,3	48,4	36,5	28,3	42,0	59,2	100,0	62,7	99,9	62,9	97,3
Mayo.	98,2	32,9	40,6	99,8	42,6	59,3	19,6	46,0	37,4	27,6	42,1	59,2	100,0	62,1	100,1	62,2	97,3
Junio.	93,4	34,4	49,1	99,7 (2)	42,0	59,8	18,9	47,0	35,3	28,3	42,1	59,4	100,5	61,6	100,2	61,7	97,6
Julio.	96,0	33,6	49,0	99,8	41,9	60,1	19,2	48,2	34,2	26,7	42,1	59,4	100,0	61,6	100,2	63,7	96,8
Agosto.	97,5	37,6	48,8	100,3	41,7	60,3	19,3	49,1	33,3	26,6	42,1	58,8	100,0	61,2	100,1	61,3	96,8
Septiembre.	99,3	37,3	47,8	100,2	40,8	60,4	20,4	50,0	34,8	26,9	42,1	58,7	99,9	60,5	100,2	60,2	96,7
Octubre.	100,4	36,6	47,6	99,8	40,5	60,4	20,0	49,0	36,6	25,6	42,1	59,1	100,0	60,0	100,2	60,2	96,7
Noviembre.	100,4	35,7	48,3	99,7	40,8	60,9	19,9	47,5	37,7	25,2	42,1	59,5	100,0	61,0	100,0	61,1	96,3
Diciembre.	100,2	35,0	47,9	99,9	40,7	60,2	19,7	48,6	39,4	24,7	42,1	59,4	100,0	60,4	99,9	60,5	96,1
1935																	
Enero.	100,1	35,2	47,4	99,8	40,5	59,6	20,7	49,9	39,2	26,5	42,1	59,5	100,0	59,9	99,9	60,1	96,1
Febrero.	100,1	35,8	47,2	99,7	40,4	59,3	20,3	52,0	34,0	28,2	42,1	59,4	100,0	59,5	99,9	59,9	95,7
Marzo.	100,2	35,3	46,0	72,3	40,7	58,6	19,6	54,2	32,9	28,2	42,1	59,2	100,0	58,1	100,0	58,4	93,4
Abril.	100,1	35,8	46,8	72,5	41,0	59,1	20,3	55,7	33,6	28,3	42,1	59,4	100,0	59,0	99,7	59,9	93,5
Mayo.	100,5	36,0	47,4	72,4	41,2	59,4	18,7	58,5	33,6	28,3	42,1	59,5	100,0	59,7	100,0	60,1	93,3
Junio.	100,5	36,9	47,6	72,2	41,2	59,2	18,5	57,3	33,1		42,1	59,3	100,0	60,1	100,1	60,4	93,3
Julio.	100,2	37,0	47,8	71,9	41,1	59,0	18,4	54,8	32,2		42,1	59,2	100,0	60,2	100,0	60,5	93,1

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS	Nue- Ze- lan- da						Perú	Sue- cia	Sui- za	Importación	Exportación	Comercio Mundial		Cobre	Etaino	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
	Ja- pón	Mé- xico	Nor- ue- ga	E. N. Z.	I. Sol	I. Coro- na						I. Franc.	Valor							Volumen
MESES	1 Yen = 49,85 cts.	1 Peso = 49,85 cts.	1 Corona = 26,80 cts.	1 £ N. = 486,6 cts.	1 Sol = 28,00 cts.	1 Corona = 26,80 cts.	1 Franc. = 19,30 cts.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	
						</														

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58,42 ctvs. am; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras provisionales. (6) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos.